

# LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

AÑO XXXII

SAN JOSE, COSTA RICA, Martes 3 de Julio de 1934

NUMERO 10.088

## HITLER PEDIRA A HINDENBURG SU ABOLICION PARA DESTITUIR A V. PAPEN

In secreto Consejo de ministros se celebró hoy, suponiéndose que Goering sustituirá al ex-Canciller y se asegura que entre los ejecutados figura el líder católico Karl

### JEFE DE LOS CASCOS DE ACERO

Berlin, 3. — El Ministro Seldte, Jefe de los Cascos de Acero, promulgó hoy un decreto biendo el portar uniformes en alles en "estas horas fatídicas por atraviesa Alemania".

### UN DECRETO DE HITLER

Berlin, 3. — El Canciller Hitler lanzado un decreto anunciando sanciones que esperan a cuantos alten culpables o partícipes en maquinaciones que preparaban golpe de estado contra su régimen. Más especifica los casos que se carán de violentos, los cuales entregados a la justicia para su miento.

### EN OBSERVACION

Washington, 3. — El silencio ofi- que se adopta cuidadosamente Washington está motivado en el ño de concretarse a presenciar sucesos de Alemania con el fin de complicaciones internacionales.

## LAS 6 HORAS DE HOY MURIO LA CUARTA VICTIMA DEL CHOQUE DE AYER

r. Sheedhy está investigando en Turrialba la causa del fatídico accidente

Correspondió ayer a LA PRENSA LIBRE llevar a todos los rincones de capital y a las provincias vecinas la información completa y detallada de la tremenda tragedia ocurrida a las diez y veinticinco minutos de la mañana de ayer, en la cual, a causa de un accidente ferroviario, perecieron únicamente el diputado don José Monge Dumani, Mr. Walter J. Taylor, inspector de bananos de la United Fruit Company, señor alcalde de Turrialba don José Salas y el ayudante del motor-carro, Santiago Zúñiga. LA PRENSA LIBRE conquistó ayer otro triunfo más pues nuestra información — redactada bajo la pena y la angustia que en nuestro ánimo había causado esa terrible desgracia — fue buscada y devorada por el público lector, al extremo que las máquinas de prensa vieron obligadas a hacer un tiraje extraordinario de dos mil quinientos números de exceso sobre nuestras ediciones corrientes para dar abasto al consumo tanto en esta capital como en las provincias vecinas.

En todas partes, la noticia de la tragedia tuvo hondas repercusiones, ya

### CALMA

Berlin, 3. — Una nueva ola antisemita en Alemania fué pñada por las tropas del Gobierno.

### TODAVIA

Berlin, 3. — El ex-Príncipe heredero se dice que todavía permanece en Berlín pareciendo infundados los rumores de que haya salido en aeroplano.

### PRIMER NOTICIA

Londres, 3. — El ex-Príncipe heredero de Alemania llegó a Doorn (Holanda), a bordo de un aeroplano esta tarde para ver a sus padres el ex-Kaiser, según un despacho recibido por el "Exchange Telegraph" procedente de Amsterdam.

### UNA EXPLOSION

Madrid, 3. — Una explosión hizo explosión ante el consulado alemán en la ciudad de Valencia, según los informes que llegaron anoche a esta capital. Aunque no han llegado detalles completos del atentado, se sa-

que sus víctimas eran conocidas de sobra como caballeros dignos de toda consideración, acreedores a la más amplia estima y ligados por mil vínculos de simpatía y familiaridad al pueblo costarricense.

Terminadas las labores de nuestro diario ayer, nos dirigimos inmediatamente a la ciudad de Cartago, en donde a las cinco de la tarde tuvieron lugar los funerales y entierro del caballero don José Monge, Diputado al Congreso Constitucional y amigo de toda nuestra estimación. Esos actos constituyeron una palmaria demostración del cariño y hondo aprecio de que disfrutaba en todos los círculos sociales el desaparecido señor Monge. Fue una manifestación de duelo intensa a la cual concurren todos los compañeros del señor Monge en la Cámara Legislativa, numerosos elementos oficiales y enorme número de elementos sociales tanto de esta capital, como de Cartago y Turrialba. A la salida del cortejo del Templo Parroquial de la vieja metrópoli, el diputado don Ernesto Martín, en nombre del Congreso.

Pasa a la Página Cinco.

be que durante la explosión hubo heridos, lo que no ha sido confirmado.

### EL GABINETE REUNIDO

Berlin, 3. — Los Ministros se encuentran en estos momentos reunidos, sin saberse los asuntos

que estén tratando, pero alrededor de este hecho, corren rumores.

### SE NIEGA

Doorn, 3. — Autorizadamente se dice que no tienen fundamento Pasa a la Página Cuatro.

## Francia Reorganizará su Sistema Colonial

FRANCIA HA HECHO HOY CAMBIOS

PARIS, 3. — El gobierno de Francia ha hecho en esta fecha importantes cambios en la administración del África Ecuatorial francesa. Se-

gún el órgano oficial, las Colonias serán unificadas en una sola administración que en el futuro estará sujeta a un solo gobernador, que ha de residir en Brazzaville. Mientras tanto, los actuales gobernadores serán dimisionados.

## La Cuestión Catalana en Madrid

NO HA SIDO RETIRADO EL PROYECTO

MADRID, 3. — El primer ministro Samper, interrogado hoy a la salida del Consejo de Ministros sobre si se acordó retirar el proyecto de ley sobre Cataluña, contestó: "No se acordó retirar nada. El proyecto no podrá discutirse hoy. Esta tarde cabalmente nos entrevistaremos los jefes de las minorías con el fin de ver si opinan que

las Cortes deben funcionar todo el verano. Por mi parte, estoy encantado".

### MARANA

Madrid, 3. — Samper confirió con los líderes de la minoría y se acordó que el Gobierno retire el proyecto sobre Cataluña pidiendo mañana un voto de confianza para que adopte las medidas que estime convenientes, temiéndose que las Cortes cerrarán inmediatamente después de la votación.

## Alemania Quiere Justificar Sus Armamentos Navales

BERLIN, 3. — Con motivo del lanzamiento del crucero acorazado alemán "Graf Spee", los periódicos hacen notar que Alemania aprovechó menos que otras naciones las posibilidades previstas por los tra-

tados, si bien es cierto que entre las potencias navales, la más restringida en cuestión de construcciones navales es Alemania. A pesar de esto, el lanzamiento del acorazado alemán Pasa a la Página Cuatro.

## El señor Presidente de la República devuelve al Congreso, sin sanción, el decreto de auxilio a la Empresa de Aviación "Aerovías Nacionales"

Desea el señor Presidente que en esa ley se consigne claramente a cargo de quién correrá el gasto de adquisición de los campos de aterrizaje, su acondicionamiento y reparaciones

"Si el señor Macaya, no siendo el obligado, no puede hacer vuelos, por falta de aeródromos, no parece razonable que durante cinco años perciba la totalidad de los \$360,000.00 de la subvención"

Esta tarde fue devuelto al Congreso el decreto No. 85 de 29 de julio último, por el cual se concede un auxilio a la empresa de aviación "Aerovías Nacionales" que dirige el piloto nacional don Román Macaya. Ese decreto legislativo ha sido devuelto sin sancionar por el señor Presidente de la República, de acuerdo con la siguiente exposición que copiamos textualmente:

Para dar al decreto No. 85 de 29 de junio último su debido cumplimiento y evitar en el futuro discusiones con el agraciado, desea el Ejecutivo, antes de darle su sanción al decreto, que el Congreso se sirva señalar la pauta que convenga sobre los siguientes puntos.

1. — Para los vuelos de aviones casi tan necesarios son los aeródromos, como los aparatos. Con excepción de La Sabana, de San Isidro del General.

Pasa a la pág. OCHO

## Los almacenes de depósito no son una novedad en C. Rica

Por decreto del Poder Legislativo dictado en el año 1914 fueron establecidos los primeros almacenes generales en las aduanas de San José, Puntarenas y Limón y no fue sino a la incuria del Gobierno que desaparecieron interesantes declaraciones del Lic. don Luis Anderson

Se dice que el proyecto de creación resulta de importancia para el público y muy especialmente de todos aquellos problemas y asuntos que revisten un gran interés para el país, nos di-

## "Lo razonable es que aquel que vende café a más altos precios, pague más altos impuestos"

Don Felipe J. Alvarado es uno de nuestros más destacados hombres de negocios. Sus actividades en los últimos años han sido cafetaleras y como siempre, ha logrado darle un gran impulso a las fincas que tiene

"Con una buena fijación del impuesto ad-valorem nada habrá perdido el Estado y en cambio los productores de café pagarán equitativamente"

### DECLARACIONES DE DON FELIPE J. ALVARADO

en la actualidad y que son unas de las mejores del país. Pero al mismo tiempo, don Felipe es dueño de Agencias Aduaneras, y por lo tanto es la persona indicada para darnos algunas impresiones en relación con el intento de convertir el impuesto de exportación de café que actualmente nos rige, a impuesto ad valorem como se pretende en el proyecto que ya

tiene en su conocimiento la Cámara y al cual se refiriera no hace mucho el señor Secretario de Hacienda. Por todo esto, conversamos con el distinguido amigo don Felipe, quien contestando brevemente nuestras preguntas, nos dijo:

—Me parece que un impuesto ad valorem, calculando bien el porcentaje que debe cobrarse, es lo que más conviene al país y a los cafetanos

Pasa a la pág. OCHO

## "Con el crimen sistematizado y sobre cadáveres, se mantiene el comunismo ruso"

El Partido Comunista de Costa Rica, es sólo cuestión de la hora que unos estudiantes le esparcieron en la frente

La sombra del campanario, cuando los pecados o inventan

En varios días no teníamos el tiempo de conversar con nuestro querido amigo y colaborador, el señor don Eduardo Fournier Quirós. Mañana fuimos a su oficina a estarlo acerca de los problemas que actualmente en el tapete de la política, y preferió conversar

dolos, convirtiendo la murmuración despiadada en sistema de propaganda política

Sensacionales declaraciones del doctor don Eduardo Fournier Quirós

sobre las ideas comunistas.

Al efecto nos hizo las siguientes interesantes declaraciones que hoy ofrecemos a nuestros lectores

—"Exponemos hoy los procedimientos que emplea el terrorismo en Rusia para imponer las doctrinas comunistas"

Pasa a la página DOS

## El Sr. Arthur Bliss Lane, a su paso por Santa Ana, nos amplía las declaraciones que hiciera en Managua y que oportunamente publicó LA PRENSA LIBRE

El Excelentísimo señor don Arthur Bliss Lane, Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, iba como pasajero a bordo del avión de la Pan American Airways que llegó esta mañana al aeropuerto de Santa Ana. El señor

"Ni el Gobierno de los Estados Unidos ni su representante en Nicaragua han intervenido directa o indirectamente en los asuntos políticos de Nicaragua"

Lane estaba regresando a Managua a Panamá, donde había ido para des-

quienes embarcaron temprano esta misma mañana, rumbo a Europa, don de la señora Lane visitará a su señora madre. El señor Lane regresaba a su puesto en el avión de la Pan American Airways.

Pasa a la Página Cinco.

## HOY MURIO EL PRINCIPE CONSORTE DE HOLANDA

LA HAYA, 3. — El Príncipe Consorte de Países Bajos, Duque Enri de Mecklenburg, falleció esta tarde a da edad de 50 y ocho años. El príncipe había caído enfermo desde el día 29 del mes pasado sin que sus condiciones, a partir de esa fecha, hubieran dado esperanzas de poderle salvar, provocando honda inquietud. Por este motivo, la reina Guillermina interrumpió su gira por Suiza para dirigirse

al lado de su esposo, mientras dispuso que la Princesa heredera, permaneciera en Inglaterra hasta el último momento para dirigirse en este caso a La Haya.

### CONFIRMADO

Londres, 3. — El periódico "Exchange Telegraph" recibió un despacho de su corresponsal en Amsterdam confirmando la noticia del fallecimiento del Príncipe Consorte de la Reina Guillermina.

## NOVEDADES DE IMPORTANCIA EN LA POLITICA FRANCESA

### IMPORTANTE

PARIS, 3. — Dos importantes acontecimientos afectarán a Francia en su política interior y exterior. El primero, sobre el cual se concentra toda la atención, es la moción de los veteranos de guerra que juzgarán al Gobierno para decidir si Doumergue ha cumplido con las promesas dadas cuando los veteranos aceptaron los recortes de sus pensiones.

El segundo evento es la visita de Barthou a Londres que se celebrará al final de la próxima semana y la

cual dedicará la Gran Bretaña principalmente a sostener sus tesis de aumento naval en el Mediterráneo en vista de la Conferencia Naval del próximo año, y los inesperados sucesos de Alemania que vienen a dar nueva orientación a la política europea.

### EN JAPON

Tokio, 3. — De fuentes imperiales se ha sabido esta tarde que el Príncipe Saljonaí no ha recibido instrucciones del Emperador para comisionar a Saito con el objeto de que forme un nuevo gabinete.

## Esta tarde fue capturado, en jurisdicción de Juan Viñas el último de los tres presuntos autores del asesinato de don Humberto Lizano

Pareciera que va haciéndose luz en el espantoso asesinato del joven pagador del Crédito Hipotecario, don Humberto Lizano, muerto a masalva en la mañana del jueves último. En nuestra edición de ayer, LA PRENSA LIBRE ofreció a sus lectores una amplia información acerca de la forma en que habían sido capturados José González y Rafael Chaves, ambos presuntos comprometidos en aquel crimen. Estos dos sujetos, junto con Juan González o Luis Soto, forman la trilogía de peones que fueron despedidos de la hacienda de don Tomás Guardia pocos días antes de ocurrir el asalto en que perdió la vida el joven Lizano.

Pues bien: el señor Director General de Detectives, coronel Rodríguez, envió anoche a Turrialba, en un tren extra, a dos de sus expertos subalternos, con el objeto de que re-

corrieran aquellos contornos en persecución del único de esos tres comprometidos que faltaba por capturar.

En la mañana de hoy, esos dos detectives, salieron en compañía de varios números del Resguardo de Turrialba a recorrer todas aquellas serranías.

Las pesquisas dieron buenos resultados: cerca de las dos de la tarde, tales investigadores lograron dar con el paradero don Juan González, quien se ha venido haciendo llamar Luis Soto, pariente de los otros dos presuntos reos. Inmediatamente que la capturaron, el reo fué puesto a la orden del respectivo alcalde instructor de la sumaria.

Se cree que este Juan González fué quien disparó sobre el señor Lizano causándole la muerte, y que los otros dos individuos ya presos son sus cómplices.

# SOCIALES Y PERSONALES

## A cargo de GUILLERMO TRISTAN

### SANTOS DEL DIA

Miércoles 4. — Santos Leureano, arzobispo de Sevilla, Ulderico, y Santa Berta, viuda Oseas y Ageo, profeta.

—158 Aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

### FRASES DEL DIA

No sabes, acaso, que un poco de levadura aseada toda la masa? I Cor 5-6.

¡Vámonos a mí, y te corresponderé, y te enseñaré cosas grandes y difíciles. Jer 33-3.

Cristo nos amó, y nos lavó de los pecados con su sangre. Ap. 1-5

No, señor, jamás seré confundido como no desprecie cosa alguna de cuantas la santa Iglesia tiene establecidas y ordenadas. Salmo 118.

### NATALICIOS

Lo celebran mañana, doña Graciela Salazar de Amategui, doña María Eugenia Mendiola (de Sáenz, doña Emerita Androli de Pacheco, niñita Norita Urbini Alvarado, señores don Manuel Lachner Chacón, don Hernán Ulloa Lora, Licenciado don Luis Castro Oreña, Licenciado don Manuel F. Jiménez Ortiz, Doctor D. Oscar Fuentes, don Francisco Flores Morales, don Luis Hine Barbón, don Manuel Freer, Profesor don Luis Felipe González F., don Carlos Manuel Fernández P. y don Fernando Viquez Valverde.

### FECHA MATRIMONIAL

La celebran mañana, don José Borrás R. y doña Carmen Sanou, 1925; don Francisco Flores Morales y doña Luisita Cubero, 1925; don Luis Velazuela C. y doña Felisia Montenegro, 1910; don Arturo Herrera Orozco y doña Liliam Pinto Hernández, 1920; don Alberto Young E. y doña Rosa Cañas G., 1901; don José María Quijano R. y doña Dora Guardia S., 1923.

### RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Jesús Mena de Corrales, 1890; señorita Josefa Vargas Gómez, 1911; señores don Rafael Araya Quesada, 1931; don R. Cubero, 1898; don Sotero Zumbado Zedillo, 1897; don Miguel U. Giralt, 1916; don Manuel Salazar, 1930; don Emilio Hernández Chacon, 1930 y don Jacinto Roig Cors, 1929.

### LA SOCIEDAD DE ANTANAO

En 1847, nace el Excmo. Señor D. Manuel María de Peralta. En 1859, nace don Camilo Mora Aguilar.

### DELICADA OPERACION

La estimable dama doña Adelaida Ruiz de Ortuño, esposa de nuestro estimado amigo don Emilio Ortuño Ortiz, ha sido sometida a una delicada operación, en los últimos días de la semana, diagnosticada y efectuada por los Doctores Beeche y Salazar Baldiodeda, como supremo recurso a la dolencia que le aquejaba. Pasada a cabo la intervención, los médicos han notado una reacción bastante favorable en el organismo de la estimable paciente cuyo estado de salud es bastante satisfactorio de lo cual nos alegramos.

### CON RAMON QUIROS BELZER.

Tras varios días de gravedad, ha entrado en un período de mejoría bastante notable gracias a los cuidados y atenciones del Doctor Hurtado Peñalosa, que ha actuado como médico de abecera, nuestro estimado amigo don Ramón Quiros Belzer. Mucho nos alegramos de la mejoría que ha experimentado el organismo del joven paciente, cuya enfermedad mucho nos preocupó y deseamos que sea definitivo su restablecimiento.

### LA RECEPCION EN EL HOGAR FLORES - CHACON CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO DE BODAS

En la tarde del sábado pasado se efectuó en la casa de habitación de nuestros estimados amigos don Cruz Flores López y su señora esposa doña Zelmira Chacón, una simpática fiesta, para celebrar el séptimo aniversario de su matrimonio.

La fiesta se prolongó con gran entusiasmo y alegría hasta las horas de la noche retirándose los asistentes muy complacidos de las atenciones recibidas y renovando los votos por la felicidad del hogar. Entre los asistentes, anotamos a las siguientes señoras:

Señor Ministro de Educación Pública, Encargado de la Secretaría de

### ESTIMABLE ENFERMA

Desde hace varios días se encuentra enferma de algún cuidado, la estimable señorita María Eugenia Herrera Moya, quien por tal motivo guardó cama. Lamentamos la dolencia que aqueja a la simpática amiga y esperamos que logre la ciencia de los médicos que la atienden, su pronto restablecimiento.

### PIC NIC A SAN FRANCISCO DE HEREDIA

Con motivo de celebrar hoy el día de su cumpleaños el señor Director del Colegio Superior de Señoritas Licenciado don Claudio Cortés Castro, el cuerpo de profesores de este plantel de enseñanza dispuso verificar hoy un pic nic en San Francisco de Heredia, donde se sirvió un almuerzo frío para festejar a su Director. Todos los profesores del Colegio han asistido hoy a ese homenaje. Por su parte, el alumnado del Plantel obsequió ayer al licenciado señor Cortés con una bonita asamblea, demostración viva del cariño que las alumnas guardan por su Director.

### EN MEJORIA

Al informarnos del estado de salud de doña Carmen Pacheco de Soto, que ha estado enferma en días pasados de bastante cuidado, se nos ha informado que su estado de salud es bastante satisfactorio, lo cual con signos con gusto para conocimiento de nuestra sociedad, alegrándonos de la mejoría experimentada.

### ESPOSALES SOLANO-RODRIGUEZ

En la ciudad de Alajuela, y dentro de un carácter de intimidad familiar, se efectuó el domingo en la noche, la ceremonia de los esposales de los estimables jóvenes Licenciado don Marcial Solano y la estimable señorita Lia Rodríguez B. Anticipamos a los jóvenes prometidos nuestro cariñoso parabién, deseando para el hogar que han de fundar todo género de dichas y venturas.

### DIANA MARIA

Al ser presentada en la Parroquia del Carmen, por el abuelo materno y la abuela paterna en calidad de padrinos la infantita nacida el 11 de junio, en el hogar de don Alvaro Esquivel y su señora esposa doña Zoila Rosa Volio, se le impusieron los nombres de Diana María. Tiene la recién nacida por abuelos paternos a don Roberto Esquivel y doña Arabela Bonilla y por maternos al Licenciado don Arturo Volio y doña Zoila Guardia.

### DONA ROSA AMADOR DE CONEJO

En la Clínica Bíblica, ha sido operada con muy buen éxito, la estimable señora doña Rosa Amador de Conejo, cuyo estado de salud es bastante satisfactorio después de la intervención efectuada. Deseamos el completo restablecimiento de la estimable paciente.

### ENFERMOS EN LA CLINICA BIBLICA

El señor don Alfredo Rojas fue operado de apendicitis. Practicaron la intervención quirúrgica, los cirujanos señor Facio y doctora Cameron.

—La estimable señora doña Rosalía de Colejo también fue operada, con felices resultados, por aquellas mismas doctoras.

—La señora doña Socorro de López está siendo atendida por la doctora Cameron.

—La estimable dama doña Elena de Murray, ha sido operada por los doctores Moreno Cañas y Beeche.

Deseamos el pronto restablecimiento de todos estos enfermos.

### RELACIONES EXTERIORES LICENCIADO DON TEODORO PICADO, FERNANDO FERNANDEZ, RAFAEL MONTERO Y SEÑORA, JUAN FLORES L., ERNESTO ORTEGA B. Y SEÑORA, JOSÉ BRIZUELA Y SEÑORA, ARMANDO SALAS Y SEÑORA, RAFAEL A. ULLOA Z., CARLOS ULLOA, ARISTIDES CORDERO, FRANCISCO LIZANO, MARÍA V. DE FLORES, JUANA DE SALAZAR, ENRIQUETA DE GONZÁLEZ Y FAMILIA, BENILDA DE GUEVARA, OLGA DE ALVAREZ, MARIANA DE FLORES, MERCEDES FLORES, MARÍA TERESA FLORES, MARIANA GONZÁLEZ, MARINA SALAZAR, MARÍA FLORES, ISABEL FLORES.

Renovamos a los esposos Flores Chacón, nuestro votos de dicha y ventura.

# Con el crimen sistematizado...

Viene de la pág. PRIMERA

comunistas, así como la influencia que éstas han ejercido en la moralidad del pueblo.

Para esta tarea, nos hemos documentado en diferentes fuentes: relatos de testigos presenciales, declaraciones de los propios jefes del soviet y documentos oficiales que han traspasado las fronteras de aquella desgraciada nación.

Hechos que demuestran que la falsa interpretación de la teoría de Darwin sobre la elección natural, llevada al terreno de la Sociología por C. Marx, no ha producido otro resultado que la creación de la fiera humana, la abolición en el hombre de todos los sentimientos nobles adquiridos al través de la evolución. Resultado fatal — y no nos cansaremos de repetirlo — de tomar a los pobladores de la selva, como modelo de organización social. Ejemplo vivo de las consecuencias de un sistema que se ha apartado de todo principio científico y humanitario, y que necesariamente ha tenido para lograr imponerse, que apelar al terrorismo.

En su obra "Terrorismo y Comunismo", afirma Trotzky que tanto él como Lenin se convencieron pronto que en revolución como en la guerra, se trata de aniquilar al enemigo, de reducirlo a capitular y que el triunfo de la revolución tenía que obtenerse por la violencia". Dzerzhinsky, jefe de la "administración Política Unificada del Estado (La Tcheka pasada o la Guépéú actual) ha dicho: "Representamos el terrorismo organizado y no concedemos cuartel al enemigo". Si un individuo es excesivamente dañino, si es peligroso para la lucha revolucionaria, tú tienes el derecho de matarlo". "Es un asesinato legal, porque el comunismo no reconoce valor metafísico a la existencia humana." (La vie du Komssomol, edición oficial de la República Soviética).

El decreto del 15 de Setiembre de 1918 del Consejo de Comisarios del Pueblo, conocido con el nombre de "El Terror Rojo", confiere a la Tcheka el derecho de fusilar sin previo proceso, a todas las personas que tuvieren relaciones con las organizaciones de guardias blancas. (Colección de leyes 12 10 1918 N. 65-pag. 710). Además se mantiene a millares de rusos blancos en rehenes, listos para ser sacrificados en cada atentado contra los jefes del Soviet. Por el atentado de Rosa Kaplan contra Lenin, se fusilaron más de "veintemil rehenes, según declaración de la prensa soviética.

La protesta de varios estados con quienes Rusia deseaba reanudar relaciones diplomáticas, hizo dictar el decreto del 6 de Febrero de 1922 que suprimió a la Tcheka aparentemente, pero se organizó la "Guépéú" q' poco a poco ha llegado a tener tanto o más poder que la anterior Tcheka. Un cambio de nombres simplemente.

La Guépéú destierra a los extranjeros, deporta a Solowsky y demás sitios inhabitables de Siberia, encierra, fusila, asesina en masa, en virtud de instrucciones secretas, sin obligación de levantar procesos, ni aún de dar el nombre de sus víctimas. Tres años de deportación se aplica al ruso que conversa con un extranjero empleando el idioma de éste. Aldeas y pueblos enteros, por el simple hecho de no pagar o de no poder pagar los crecidos impuestos exigidos por el Soviet, caen en masa acerbados por las balas y las bayonetas de los sicarios de la Guépéú, compuesta en su mayoría por las más avaradas criminales internacionales. Esta es la "Policía de Seguridad" que sostiene al comunismo en Rusia.

El Servicio de espionaje más formidable que se pueda imaginar, favorece esa labor de exterminio sistemático. Se calcula que por "Cada trece habitantes, hay un agente secreto". Estos se reclutan entre los niños vagabundos, los jóvenes y los criminales. Se les encuentra en los cafés, en los talleres, en las fábricas, oficinas públicas, hasta los niños de las escuelas actúan como agentes secretos al servicio de la Guépéú.

En "Je Suis Partout", número 57 del 26 de Diciembre de 1931, página 2 se publicó una estadística confeccionada con documentos oficiales del Soviet, que arroja la cifra de 1.639,769 asesinatos distribuidos así:

Campeñinos . . . . .	890.000
Oficiales . . . . .	56.340
Soldados y Marineros . . . . .	268.000
Obreros . . . . .	196.000
Médicos . . . . .	8.800
Obispos . . . . .	31
Secerdotes . . . . .	1.650

Profesores y maestros . . . . . 6.775  
Intelectuales y empleados . . . . . 212.263

Recientes estadísticas hacen llegar esa cifra a "Veintiseiete millones de víctimas, de las cuales más de quinientos millones" corresponden a asesinatos y el resto por el hambre. La hija de Tolstoi en la "Reveu des Deux Mondes" del primero de Abril de 1933 confirma estos datos demostrativos del salvajismo imperante en Rusia.

Con el crimen sistematizado y sobre cadáveres se mantiene el comunismo ruso. El voto popular no existe. Las elecciones de los miembros del Soviet, se practican de la siguiente manera: Los "representantes de la ley" leen a la multitud reunida en un local la lista de los candidatos comunistas, los únicos, y ordenan levantar la mano a quienes no estén conformes, al mismo tiempo que con sus pistolas encañonean a los sufragantes. Y la elección queda hecha. Tal es el paraíso que los comunistas costarricenses se proponen injertar en nuestro pueblo.

Recomendamos a nuestros estimables lectores la obra de Douillet "Así es Moscú". Su autor vivió treinta y cinco años en Rusia, de 1891 a 1926 y durante esa temporada desempeñó cargos oficiales, tales como: Cónsul de Bélgica, Miembro de la Comisión de Socorros de la Sociedad de las Naciones y Apoderado de varias misiones internacionales. Se encontró, pues, en condiciones de observar de cerca, no solo la vida íntima del pueblo, sino también el mecanismo de las dependencias oficiales. Corroboró con más o menos detalles, cuanto han escrito otros testigos presenciales de la realidad bolchevique. No es un folletín, es una obra que condensa las observaciones vividas de cerca por espacio de muchos años.

El hambre, el hacinamiento y las torturas en las cárceles, los padecimientos en los campos de reconcentración, los horrores sufridos en Siberia y los asesinatos macabros, todo ese sistema execrable de terror, unido a los efectos que produce la ideología comunista en la psicología del pueblo, ha engendrado un estado de desmoralización, incompatible en la historia de la humanidad. El libertinaje ascendido a su más alto grado.

El matrimonio en Rusia es una simple fórmula, se reduce a la inscripción en el libro de "Registro de Matrimonios". A los minutos de casados, puede una pareja, sin previa consideración de motivos, ni trámite alguno, inscribir el divorcio. Así existen personas que cuentan por docenas el número de enlaces efectuados. Se calcula el número de divorcios en más de cien mil. Reconocemos que el verdadero lazo de unión en el matrimonio lo constituyen el amor. Pero esto no significa que ha de llevarse su reglamentación a un estado tan extremista, que le convierta en estímulo oficial y amparo de la prostitución. Es sencillamente colocar a la mujer en el mismo caso de la hembra, que cambia de macho con suma facilidad.

El aborto se admite como un derecho que concede la ley. Se refiere que las filas compactas de mujeres esperan frente a los ventanillitos oficiales, la autorización para ingresar a las clínicas especiales instituidas por el soviet. La ley establece preferencias: primero las obreras y esposas de obreros, luego empleadas y esposas de funcionarios del soviet y por último las demás.

La sociedad denominada "Abajo el Pudor", apoyada por el Gobierno, obliga entre otros desafueros, a violar las mujeres no comunistas. Y el ejemplo se extiende a la niñez, pues se han dado casos de escolares que violan a las maestras y a sus compañeras. Refiere J. Douillet que en un asilo situado a cincuenta kilómetros de Rostov, los niños, abandonados a sí mismos, habían convertido en refectorio en prostíbulo. En la clínica de Novotcherkask se atienden a todas las niñas de trece a catorce años embarazadas. Cinco millones y aún más de niños vagabundos, dedicados al robo y a la prostitución invaden las ciudades hasta constituir un verdadero peligro para el transeunte. Triste herencia del hambre, los asesinatos y la destrucción de la familia.

Consecuencia de este estado de corrupción sexual, es el aumento considerable de las enfermedades venéreas, tanto en adultos como en la infancia.

En la escuela, los sistemas pedagógicos no persiguen más fin que en-

# Chispas del Pedernal

(Por Fray Gerundio)

### El saínete de la reelección

Don Manuel Castro Quesada tiene un raro acierto para sus predicaciones políticas. En reportaje publicado en meses anteriores dijo: No pasará mucho tiempo sin que amigos de don Ricardo, como Quereme, don Antonio Portuquez y otros caballeros de su condición, den comienzo a una campaña por la prensa indicando que la única forma de que Costa Rica se salve de un seguro e inmediato naufragio es poner de nuevo, por medio de una elección a todas luces inconstitucional, el timón de la nave del Estado en las sabias, santas, puras, fuertes y benditas manos de don Ricardo Jiménez O.

También dijo don Manuel, que la proyectada reelección encontraría una seria resistencia de parte de don Ricardo, quien opondría muy graves y sesudas razones para no acceder a los "generales" deseos de sus queridos compatriotas que tan ardientemente quieren prolongar la indescriptible felicidad de ser gobernados por "tan ilustre repúblico".

Y todo — terminaba don Manuel para que don Ricardo convencido de su fácil triunfo, se engulla cualquier día, según su costumbre, sus propias palabras.

Y he aquí que la profecía se ha cumplido en todas sus partes. El único punto de error consistió en los nombres de los aparceros y partiquinos para el "lanzamiento de la idea". Correspondió el honor, en sustitución de Quereme y don Antonio Portuquez, al doctor don Mariano Rodríguez que fué prontamente coreado por Lilito Aguilar.

Pero cátrate que el General Volio no es de los q' se duermen ni de los que se maman el dedo. Olló el negocio y se puso en guardia. Muy hábilmente el tetra heroe, el cuatro veces vencedor, el paladín de Bellavistazo, se ofreció en publica almoneda, él, y su partido "novísimamente reorganizado y en camino de la victoria".

Pero vinieron las hermosas palabras de don Ricardo afirmando su deseo de no "correr" la próxima campaña presidencial. Pero no obstante, son muchos los que ven en todos estos manejos y trapicheos un auténtico y peligroso saínete. Y se preguntan perplejos, refiriéndose a las hermosas palabras de don Ricardo — más miedo le tengo — ¿Con qué se come eso, o mejor dicho, con qué se traga eso? A lo mejor contestan los "e-

ternos descontentos": Con olio de siso, u séase, aceite de castor, o trajo de Roma el General Volio.

Qué gente más lenguona, ¿verdad?

### Sistema Hitler

El bello Adolfo se "madrugó" complotistas del ala izquierda de Nazis aplicando el sistema "gang" Alguien tenía que pagar el fi de la dictadura "hitlerista" y le cetó a sus propios amigos la fuga, como cualquier machado neral Gómez en estas Américas promisión.

La civilizada Alemania verá el como Italia y Austria una nu siniestra figura de matón esperar, seguramente no tan ridículo mo el diminuto Napoleón de llo, el sanguinario canciller Doh o el teatral y comediante jefe "fascismo"....

### El idiota profundo.

Pero de toda la requisita sinmía de la demencialidad vulgo tertia dice don Miguel de Unamuno "nada nos ha hecho más gracia qu aquella expresión usada por los psiquiatras o alienistas cuando hablan de "un idiota profundo". ¡La profundidad de la idiotez!

Y agrega don Miguel: "Para nosotros, idiota es el que no discute más que con lugares comunes, el que no hace sino repetir las frases tradicionales, aquél que todos los días observa a primeros de año — en te hemisferio — que empiezan a gar los días y a acortar las noches el hombre sensato, en fin, el que día las paradojas. Ese es el idiota. Es el hombre del sentido común que carece de sentido propio.

Qué cruel el viejo y recio pensador! Si don Miguel Unamuno diera vuelta por estas tierras de América, encontraría que aquí los idiotas profundos son altos y engolfados personajes que hacen de su ta de sentido propio su caballito de batalla. Sería cómico verle la cara al vasco agrio, al darse cuenta de que aquí, pongamos por caso el sentido propio es un delito y que la originalidad es vista y calificada como extravagancia o como peligrosa rebeldía. Su indignación alcanzaría el límite dantesco, pero nadie le haría caso, a lo sumo los hombres de pro, dirían: "Vaya a paseo el viejo loco; nosotros nos quedamos con la mesura y majestad de don Ricardo...."

### ACLARACION

En nuestra edición del sábado último, apareció una nota referente a un hurto del cual es responsable un sujeto llamado Juan Mena. Con este motivo, se ha presentado en nuestra redacción Juan Mena Chavarria, conocido comerciante de esta plaza,

para pedirnos aclaremis que no se trata de él en la referida nota, ya que ello le perjudicaría por sus enormes vínculos con el comercio.

Con mucho gusto aclaramos, manifestando que no se trata del señor don Juan Mena Chavarria.

**AGENTES EXCLUSIVOS:**  
**SABORIO HERMANOS - BOTICA NACIONAL**

señar el ABC del comunismo. Este basta para ganar el curso, aunque no se sepa lo demás. Se elimina de los programas cuanto pueda sembrar dudas sobre la doctrina comunista. De las escuelas y universidades se expulsa a los alumnos sospechosos de anti-revolucionarios, se les encierra y destierra y hasta se les obliga a delatar a sus propios padres. Todo este enjambre de desaciertos pedagógicos y de corrupciones del sentido moral, descansa sobre el principio bolchevique: "Liberar con más facilidad a la juventud de los prejuicios burgueses y que así comiencen a vivir su vida".

Tal es a grandes resgos el panorama que nos ofrece Rusia, con su "abolición de la burguesía y el imperio de la clase trabajadora". A ese adfuerzo llaman "Revolución Social", al aniquilamiento moral del ser humano. Bien está que otras revoluciones y guerras han sido responsables de millones de vidas humanas sacrificadas en los campos de batalla que han sido seguidas de períodos de desmoralización. Pero jamás entidad política alguna, proclamó el terror como principio doctrinario, ni llevó a sus leyes la consagración del

crimen y de la prostitución.

Bien comprendemos que el llamado partido comunista de Costa Rica, es solo cuestión de la etiqueta que unos estudiantes le estamparon en la frente. Semeja la botella llena de agua, pero conservando la marca de fábrica del vino que contuvo. La propaganda doctrinaria se reduce al vocabulario exaltado que recoge en folletines. Vive bajo la sombra del campanario humeando los pecados ajenos, o inventándolos, convirtiendo la murmuración despiadada en sistema de propaganda política. Con espíritu de portera, no persigue otro propósito de adquirir prestigio entre las masas, sobre los escorbos que dejó el desprestigio entre las masas que dejó el desprestigio de los más. Cualquiera que lea su órgano de publicidad tendrá igual impresión. Pero esta misma circunstancia y su empeño de calcar las doctrinas comunistas, nos obliga a señalar ante el país como una agrupación indesable, que es preciso combatir.

Con la murmuración y con el neno dentro del alma no se depura un pueblo. Se le depura, con la luz y la razón en el pensar y en la expresión con la doctrina sana y con la sinceridad — que no es la grosería — por estandarte.

almacenes...

la primera página) tarea de averiguar en diferentes de información cuál era la que le correspondía la parte de este importante proyecto presentado al Congreso en el 1914 y que fue Ley de la Re-

una serie de trabajos de investigación pudimos al fin lograr este proyecto de ley era de nuestro distinguido licenciado don Luis Anderson, pues, comprobada la veracidad y nos dispusimos a trasladarnos a la oficina al Licenciado Anderson con el propósito de que él personalmente confirmara la noticia.

una mañana fué uno de nuestros colegas a entrevistarlo. Logró entrar en su bufete y conversar un rato con él. El licenciado Anderson que es persona muy ocupada y que ahora contra una enfermedad, se ofreció a contestar nuestro interrogatorio.

ganos don Luis; ¿es cierto que usted es el padre del proyecto presentado al Congreso en 1914, sobre creación de los Almacenes Generales de Depósito?

El licenciado Anderson nos contestó: "Sí, es cierto. Era Diputado en 1914, y por cierto que me hace mucho tiempo que guardo con cariño mi labor, que me costó mucho, mala, que realicé en ese entonces."

El licenciado Anderson abrió una carpeta en su escritorio y mostrándonosla, nos dijo:

"Aquí tienen este ejemplar del expediente correspondiente al 9 de mayo de 1914. Léanlo y podrán darse cuenta de que mi iniciativa presentada a la Cámara fue más tarde Ley de la República. A este respecto le recomiendo que los Almacenes Generales de Depósito en referencias establecidas por primera vez en Costa Rica en las aduanas de Puntarenas y Limón, precisamente hace veinte años y que si fueran tan sólo debido a la ineficiencia del Gobierno de aquella época."

Después, leímos La Gaceta y nos dimos cuenta del proyecto que a continuación ofrecemos hoy a nuestros lectores como una de las más valiosas iniciativas del Licenciado Anderson para la República: Comercio, etc. etc.

DECRETA:

1º — Se establecen tres Almacenes Generales de Depósito, bajo la dependencia de la Secretaría de Comercio, uno en cada una de las ciudades de San José, Puntarenas y Limón.

2º — Los Almacenes Generales de Depósito, en los términos del artículo anterior se regirán por el presente Decreto.

El Depósito, conservación y custodia de los artículos de abasto y mercancías que se les encomienden, de acuerdo con el reglamento respectivo.

La emisión de los conocimientos de depósito y "warrants" (resguardo de prenda), correspondiente.

Podrán encargarse, previo ajuste con los interesados y de acuerdo con la tarifa respectiva:

1º — Del transporte y entrega a domicilio de los efectos depositados.

2º — De negociar el seguro de los efectos.

Artículo 3º — La persona que deposita los artículos de abasto o mercancías en los Almacenes Generales de Depósito tendrá derecho a recibirlos en piezas separadas, un "Conocimiento de Depósito" y un "warrant".

Los títulos serán negociables y se transferirán por cesión-transporte, por tradición, por simple tradición u otro modo de título traslativo de dominio, que sean nominativos o al portador.

El warrant separadamente será transferido sólo a título de prenda.

Artículo 4º — Tanto el conocimiento de depósito como el warrant, consistirá en:

Denominación del título. Nombre del depositante, salvo en los títulos al portador, su nombre, apellido y domicilio, y el nombre, apellido y domicilio del portador que harán mención expresa.

El lugar del depósito. Naturaleza de los artículos o mercancías depositadas, número y marcas, su peso y la calidad, estado, con todas las circunstancias para establecer su valor y evaluación.

Declaración de haberse o no pagado los impuestos correspondientes.

Importación del seguro. Firmas del Director y Jefe de Almacén.

# SIEMPRE ADELANTE YA

## salieron y están a la venta en todas partes los



### en paquetes de 20 cigarrillos a ₡ 0.20

presentados en tal forma que usted se enorgullece del paquete en sí y de pensar que es el más perfecto y acabado producto de las hábiles manos de nuestras obreras costarricenses

## Empaquetado a mano aunque Ud. no lo crea

### Muchísimos paquetes con valiosos PREMIOS EN EFECTIVO

# Fume MECA y ayude a su Patria

Fabricados por la TABACALERA COSTARRICENSE Distribuidos por M. DE MENDIOLA & Co. SAN JOSE, C. R.

Artículo 5º — La matriz se conservará en el establecimiento correspondiente.

Artículo 6º — El conocimiento de depósito y el warrant podrán extenderse a nombre del depositante o de un tercero indicado por éste.

Artículo 7º — El portador del conocimiento de depósito y del warrant conjuntamente tendrá derecho a exigir a su costa, la división de la cosa depositada y que por cada uno de los lotes que se formen se les expidan títulos parciales en sustitución del único y total que deberá anularse.

Artículo 8º — El endoso o traspaso de los conocimientos de depósito y warrants se regirá por las disposiciones relativas a la letra de cambio con las modificaciones que expresa la presente ley.

Artículo 9º — El endoso producirá los siguientes efectos: a) — Siendo del conocimiento de depósito y del warrant conjuntamente, transferirá la propiedad de los artículos o mercancías depositadas.

b) — Siendo únicamente del warrant conferirá al endosario el derecho de prenda sobre los mismos.

c) — Siendo tan sólo del conocimiento de depósito transferirá la propiedad de las mercancías o artículos depositados quedando a salvo los derechos del portador del warrant.

Artículo 10º — El primer endoso del warrant enunciará necesariamente: 1) — Mención de

3) — Suma que se garantiza e intereses que deben abonarse con expresión del plazo y lugar del pago.

En el conocimiento de depósitos se consignará copia exacta de dicho primer endoso del warrant, firmada por el endosario; y se anotará en el "libro de transcripción de primeros endosos" que al efecto llevará cada Almacén.

Artículo 10. — Los artículos y mercancías depositados en los Almacenes Generales después de transcrito el primer endoso del Conocimiento de Depósito o del warrant, no podrán secuestrarse, embargarse, ser dados en prenda ni obligados en cualquier otra forma, excepto en los casos de pérdida comprobada del Conocimiento de Depósito o warrant.

Artículo 11. — Cuando el Conocimiento de Depósito fuere nominativo, deberá tomarse nota de su endoso en el Almacén General de Depósito en donde se pondrá la indicación correspondiente en la partida de entrada de los artículos o mercancías.

Artículo 12. — El conocimiento de depósito y el warrant podrán ser endosados conjuntamente en blanco, con firmando este endoso al portador los mismos derechos del endosario.

Artículo 13. — El portador de los títulos (conocimiento de depósito y warrant), tendrá pleno dominio sobre los efectos depositados; y estará ex-

teriores, salvo si procedieren del transporte, almacenaje, seguro salvamento o conservación de las mercaderías, pues estos créditos, así como los que proceden de derechos fiscales, se considerarán reales y tienen relación.

Artículo 14. — El portador del conocimiento de depósito, separado del warrant, podrá retirar los efectos depositados antes del vencimiento y pago del crédito garantido por el warrant, consignado en la Dirección del Almacén General el importe del capital e intereses del crédito, calculados hasta el día del vencimiento.

La cantidad depositada se entregará al portador del warrant contra entrega de éste.

Artículo 15. — El portador de un warrant, tendrá derecho en caso de siniestro al valor del seguro, en el tanto de su acrencia.

Artículo 16. — El portador de un warrant no pagado en la fecha del vencimiento de la deuda que garantiza, podrá protestarlo como las letras de cambio y requerir al Director del Almacén para que enajene los efectos depositados en cantidad bastante para cubrir el artículo 13 que gozan de prelación.

Satisfecha la deuda garantizada con el warrant, y pagados los gastos, el resto quedará a favor del tenedor del conocimiento de depósito.

judicial. La administración una vez recibida la petición respectiva y comprobado que el protesto es legal, mandará proceder por medio de Corredor Jurado a la subasta pública, anunciándola con diez días de anticipación.

Artículo 18. — El portador del warrant no podrá ejecutar bienes del deudor o de los endosantes hasta después de agotado el importe de los efectos pignorados.

Artículo 19. — La prescripción de las acciones contra los endosantes comenzará a correr desde el día de la venta de los artículos depositados.

Artículo 20. — El portador del warrant pierde todo derecho contra los endosantes si no hubiere hecho el protesto o no hubiere procedido a la venta de los efectos depositados dentro del plazo de diez días después del vencimiento, pero conservará expedita su acción contra el deudor.

Artículo 21. — La Administración Pública será en todo caso responsable de la identidad y conservación de los efectos depositados en los Almacenes Generales de Depósito, en los mismos términos que prescriben las leyes para el depósito mercantil (artículo 93 y siguientes del Código de Comercio).

Artículo 22. — El Poder Ejecutivo dictará el Reglamento correspondiente para la ejecución de esta ley y emitirá el Arancel correspondiente. Dado, etc.

## Cumpleaños del licenciado D. Claudio Cortés

El Licenciado don Claudio Cortés Castro, amigo de nuestra estimación, quien desde hace varios años viene siendo Director del Colegio Superior de Señoritas, celebra hoy el cumpleaños de su natalicio.

Para quienes en alguna forma hemos seguido de cerca la laboriosidad y esfuerzo que en los ramos de la docencia nacional ha desplegado el licenciado señor Cortés, podemos afirmar que pocas vidas tan bien empleadas como la de este inteligente y noble educacionista. Sus prestigios como destacadísimo profesor de ciencias químicas y como significado pedagogo le han valido un renombre elevadísimo dentro de la intelectualidad costarricense. Y, como si ello fuese poco, su acertadísima Dirección en el Colegio Superior de Señoritas, ha encontrado eco en prestigiosos diarios y revistas del exterior, además de la complacencia unánime de nuestra comunidad, que ha visto en él al hombre indicado para levantar aquel templo cultural a la altura representativa que hoy ostenta. Don Claudio Cortés ha sabido impartir nuevos rumbos a la orientación cultural del Colegio a su cargo haciendo de él el primer centro cultural femenino del país y un centro al cual convergen y del cual emanan cientos de iniciativas y de actividades culturales.

Así, pues, el aniversario que de su natalicio conmemora hoy el Licenciado señor Cortés Castro, significa el remate feliz de un ciclo de actividades encomiables, y el amanecer de otras nuevas que, en don Claudio, tienen que ser siempre promesa de realidades de positivo beneficio para el desarrollo educacional de la República.

LA PRENSA LIBRE envía su sincera y cordial felicitación a don Claudio, deseándole toda clase de felicidades en unión de los suyos.

## El nuevo Presidente de México

Por una abrumadora mayoría de votos fue electo el nuevo Presidente de México General don Lázaro Cárdenas. Las ejecutorias que presentara al pueblo para pedirle el voto, fueron las siguientes: Hijo del pueblo, revolucionario sincero, soldado leal, defensor del proletariado, probo ciudadano, gobernante íntegro y depositario de la confianza nacional. Esa fue la túnica del candidato, y esa ha de ser su norma de gobernante si como es de esperarse cumple con sus sagradas promesas. El General Cárdenas tiene una hoja limpia de servicios. Su actuación pública, puede condensarse en esta manera: Jefe de familia a los 18 años de edad, sostuvo a sus hermanos menores; como campesino supo de las amarguras de su clase y se lanzó a la revolución para redimir las masas. Con el General Calles se distinguió en la campaña de Sonora y más tarde en la de Guerrero y Michoacán. En 1929, tuvo a su disposición cien mil dólares para gastos extraordinarios y de representación, y terminada la campaña devolvió noventa y cinco mil. Rasgos de immaculada honradez como el expuesto, son genuinos del General Cárdenas. Nació en Jiquilpan Michoacán, el 21 de mayo de 1895. Estudiante disciplinado y empeñoso, fue tipógrafo y agricultor. Revolucionario desde 1913. Llegó a General de División en 1928 por méritos en campaña. Ha sido jefe de Operaciones militares en el Istmo de Tehuantepec, Michoacán, Jalisco, Huasteca Veracruzana y Puebla. Gobernador Constitucional de Michoacán, Presidente del P. N. R., Secretario de Gobernación, Secretario de Guerra y concluye su carrera de ahora siendo exaltado a la presidencia constitucional de la república mexicana. Tal es a grandes rasgos el nuevo gobernante de México. A su lado han militado los más destacados valores morales e intelectuales de la gran República. Su exaltación al poder ha sido ampliamente celebrada en todos los pueblos de México. Nosotros nos congratulamos de su triunfo para estar a tono con los hermanos de México.

ha tenido el honor de presentar a la Cámara en la sesión de este día, somete a vuestra ilustrada deliberación el anterior proyecto de ley. San José, 7 de agosto de 1934.

Cuando Vino Dulce es lo indicado, sirva

# VINO de MARAÑON

FABRICA NACIONAL de LICORES

y apreciará inmediatamente la satisfacción de sus invitados.

El vino que tiene sabor del trópico en vinos generosos del Mediterráneo.

## CONATO DE INCENDIO EN EL B. CARIT

En las horas de la madrugada de hoy, en el Barrio Carit, tuvo lugar un conato de incendio, que provocó la consiguiente alarma en todo ese vecindario. Llegadas al lugar del conato las autoridades respectivas, entre otras el propio Primer Comandante de la Segunda Sección señor Bonilla, el Cuerpo de Bomberos, el Teniente Castillo y otros, se probó que era más alarma que otra cosa, ya que con un extinguidor se logró apagar las llamas que salían de una casa de ese barrio y que se originaron al dejar encendida una cocina de leña que prendió fuego a un tabique. Nada especial ocurrió, lo cual es de celebrarse.

## Una señora, en estado de gravidez, cae de un tren y se produce lesiones

Esta tarde, en el tren de pasajeros que venía de Puntarenas hacia San José, se produjo un sensible accidente. Una señora, en estado de gravidez, tenía que bajarse del tren en la estación de Jesús María. Quizá por descuido de ella o del conductor, lo cierto es que la señora se arrojó del carro, cayendo violentamente al suelo y produciéndose así lesiones muy de consideración. En el mismo tren ha sido traída al Hospital de San Juan de Dios, en donde se le atiende, remiéndose por su estado. Sentimos mucho este accidente y deseamos que dicha señora mejore pronto.

## LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde"

**MAS TERROR**  
Vienna, 3. — Un incendio que se cree haber sido originado por terroristas nazis se desarrolló hoy produciendo daños de consideración en un almacén del Ayuntamiento.

## La Cocina Eléctrica para Ud.



Con ella se obtiene **RAPIDEZ-COMODIDAD-ECONOMIA**  
Pagan solamente **¢ 20.00 de fuerza mensual**

Construida y garantizada por el **Taller Eléctrico**

DE **Juan Rafael Acuña**  
Frente Sur Biblioteca Nacional  
**TELEFONO 3280**

Hoy puede obtenerla en abonos de ¢ 2.50 semanales

## Sastrería "América Central" de MANUEL MAYORGA H.

Serie "EL IRIS". Sorteo No. 20, favorecido el No. 188 perteneciente a don **Tomás Madriz**  
Serie "MAYO". Sorteo No. 4, favorecido el No. 46 perteneciente a don **Mario Mata B.**  
Serie "EL PORVENIR". Sorteo No. 45, favorecido el No. 122 perteneciente a don **Isaac Soto Sanabria**  
RAMON LORIA M., Agente Principal de Policía Auxiliar  
San José, 2 de Julio de 1934

## Sastrería de JORGE RAMIREZ V.

25 VARAS AL ESTE DEL CUERPO DE BOMBEROS  
**Sorteo No. 5 - Serie A**  
Favorecida la acción No. 94 perteneciente a **JUAN VARGAS**  
Vº Bº FERNANDO LARA, Agente Principal de Policía  
Suscribese a la SERIE "B." en formación

NOTA: En el sorteo anterior el favorecido fue el señor don MARTIN IBARRA, empleado de la Zapatería Avendaño del Paso de la Vaca a quien le había sido traspasada la Acción No. 17 del señor Montagné por no haber sido pagado ni un solo recibo.

## Recepción en la Legación de los EE. UU.

Hemos recibido una atenta esquila por la cual se nos invita a la recepción que tendrá lugar mañana, a las once horas, en la Legación Norteamericana en motivo de celebrarse el aniversario de la independencia de los Estados Unidos. Mucho agradecemos la atención del Excmo. señor Ministro Mr. Leo R. Sack, y desde ahora brindamos por la felicidad y mayor progreso del culto pueblo norteamericano y de su digno representante entre nosotros.

## PUNTOS DE VISTA DIFERENTES ENTRE EL EJECUTIVO Y EL JUDICIAL

A raíz del auto de prisión y enjuiciamiento dictado por el Juez Primero del Crimen contra Varela, el policial autor del crimen del primero de Enero en la Avenida Central, se ordenó por esta autoridad que fuese pasado el reo del Buena Vista, en donde se encuentra, a la Penitenciaría. Tal disposición judicial no pudo ser acatada por cuanto algunos funcionarios del Ejecutivo mantienen la tesis de que, en su carácter de militar, Varela no puede ser enviado a la Penitenciaría, de acuerdo con lo que dispone el artículo 421 del Código respectivo. Ante tales diferencias de criterio, se pidió informe a las autoridades que han intervenido en este asunto, saliendo adelante la tesis de que Varela en efecto, tiene que permanecer en el Buena Vista y no en la Penitenciaría.

## SIGUE AUMENTANDO LA PRODUCCION DE DULCE EN ALAJUELA

Los precios del dulce en la última feria celebrada en Alajuela, como oportunamente informamos, fueron más bajos que los de semanas anteriores, notándose una diferencia de diez o doce puntos en la baja. Tal baja en los precios se debe a que, como también informamos a su tiempo, las diferentes zonas productoras de ese artículo de la provincia de Alajuela han comenzado un período de producción de dulce procediéndose a elaborar la caña que se encuentra de corte en todas esas regiones. También en varios cantones de la provincia de San José se está elaborando dulce en gran cantidad, de lo que se deduce que en la presente semana los precios serán aún más bajos que el anterior.



## GOCE

la satisfacción de hornear en su casa.

La repostería elaborada personalmente

## "SABE" MEJOR DAVIS

(polvo para hornear)

le ayudará de manera sorprendente

MAS CANTIDAD - MEJOR CALIDAD - MENOR PRECIO

Precio especial en latas de diez libras  
Convéngase personalmente de las ventajas apuntadas recortando el siguiente cupón

**GRATIS** Por cada dos libras de harina GOLD MEDAL que usted compre en esta casa, le obsequiaremos un tarro de dos onzas de DAVIS, el mejor polvo para hornear.

UNICOS DISTRIBUIDORES

LA DESPENSA - Francisco Díaz e Hijos

## Carnes Firmes, Mirada Altiva, Formas Cautivadoras

Tres cualidades que en la mujer denotan salud y cuerpo elegante. La mujer flaca se siente decaída, su mirada está falta de expresión. El Carnol proporciona carnes firmes y curvas naturales porque es el resultado de investigaciones científicas, tomando en cuenta la salud y la belleza del cuerpo femenino. Revitaliza el estómago para que pueda extraer de los alimentos los ingredientes que producen carnes firmes y saludables y eliminar la grasa superflua. Las vitaminas A, B y C que contiene rehabilitan todo el sistema. Consiga las tabletas Carnol en la botica.

El Carnol engorda de manera natural

### UN NUEVO CENTRO

Belgrado, 3. — En una de las principales calles de Belgrado, ha sido inaugurado hoy el edificio de la nueva Junta de Turismo que ha sido simultáneamente financiado por la administración del ferrocarril de Lufthansa y la Hapag nord Deutscher Lloyd, haciendo la inauguración el Ministro alemán Von Heeren, en presencia de los miembros del gobierno yugoeslavo, así como el Presidente del Banco Nacional yugoeslavo. En las vitrinas figuran también retratos de Doberammergau, recientemente distinguido con el premio del rey Faud.

## SALUDO DE NATALICIO



Don Carlos Knutzen

Nuestro estimado amigo don Carlos Knutzen, celebrará mañana el 40 aniversario de su natalicio motivo por el cual nos es muy grato anticiparle en las presentes líneas nuestro cariñoso saludo con ocasión de esta fecha.

El señor Knutzen, presenta cuatro décadas de vida, dedicadas al trabajo, encontrándose en la actualidad en el desempeño de un delicado cargo en la Junta Administrativa del Hospicio de Incurables, y llevando la Secretaría Privada de nuestro estimado amigo don Jaime G. Bennett.

A las muchas felicitaciones que reciba el amigo, unimos la nuestra muy efusiva.

## El Lic. don Luis Castro Ureña propondrá, en próxima junta de acreedores del Keith, un plan sobre explotación de las minas del Aguacate en beneficio de créditos comunes

Para el próximo jueves doce de los corrientes, se anuncia una nueva Junta de acreedores del fallido Banco Keith en el local del Juzgado Segundo Civil. Tiene por objeto tal Junta tratar exclusivamente del plan que en ella presentará el Licenciado don Luis Castro Ureña sobre explotación de las minas del Aguacate en beneficio de los acreedores comunes. Tal plan tiene conexión con las gestiones sobre explotación de dichas minas que ha estado llevando a cabo el Licenciado don Alfredo Sabido en comisión de los numerosos que representa en la quiebra del Banco. El plan en cuestión, con el objeto de beneficiar a la mayoría de los acreedores de la referida explotación, tiene especial importancia ya que los créditos privilegiados de los acreedores comunes, hasta ahora, tendrán un beneficio.

## Garage Noé Alfaro

Sorteos Mensuales

En el sorteo con que obsequiamos mensualmente a nuestros clientes, resultó favorecido en el mes de Junio con el premio de ¢ 50.00 el número 24613, perteneciente a

## Don Virgilio Alvarado

(segunda vez que sale favorecido)

y con ¢ 25.00 el empleado que efectuó el servicio señor don José Luis González.

TESTIGOS

Franz Amrhein (socio de la firma Koberg y Co.)  
Mario Yglesias Hogan

Fernando Gallegos  
Ignacio Beirut

## Hitler pide a Hindenburg...

Viene de la pág. PRIMERA los reportes de Amsterdam que aseguran que el ex-Kronprinz llegó a Doorn, a bordo de un aeroplano.

## EL CONSEJO DE MINISTROS SALIO

Berlín, 3. — El Gabinete entró en receso a las dos de la tarde de hoy. Los funcionarios del Gobierno se negaron a confirmar o negar que el Vice-Canciller Von Pappen haya participado en este consejo. Se espera que sobre esta circunstancia sea publicado un comunicado oficial.

## POCO DESPUES DEL VIAJE

Berlín, 3. — Poco después de haber terminado el consejo de Ministros, el Canciller Hitler firmó un decreto anunciando que todo aquel que se haya resistido a las medidas que se dictaron en la noche del primero de este mes para la supresión de la revuelta de Roehm, será entregado también a los tribunales comunes para que sean enjuiciados. Se interpreta que en la concepción de esta medida están incluidos los sospechosos que murieron o están custodiados, siendo evidente también que el gobierno no teme una nueva insubordinación.

## HITLER PEDIRA LA RENUNCIA

Berlín, 3. — De fuente autorizada se sabe que el Canciller Hitler se dirigirá esta tarde a la residencia presidencial de Neudeck con el fin de pedir al Presidente Von Hindenburg el permiso de aceptar la renuncia del Vice-Canciller Von Pappen. TAMBIEN FUE EJECUTADO BERLÍN, 3. — De manera muy cierta, se ha hoy que entre el número de católicos en Baviera, se er Wilhelm Karl, connotado católico residente en Múnich.

## DETALLES

Berlín, 3. — El coronel Pappen ofreció por segunda vez su renuncia de Canciller. Herman Goering, Premier de Prusia y los brazos derechos de Hitler, el más indicado para suceder a Pappen en el caso de que la renuncia sea aceptada. El Gabinete se reunió por largas tres horas y durante el curso inmediato del Tercer Reich, considerando la suerte de Pappen, habiendo suspenso la sesión para reanudarla mañana.

Hitler saldrá inmediatamente para Neudeck a visitar a Hindenburg y obtener el permiso de aceptar la renuncia de von Pappen. El Vice-Canciller había ofrecido su renuncia en la semana, pero le fué rechazada.

confortante y exquisito,

es un trago de la rica

# CREMA de CACAO

de la

Fábrica Nacional de Licore

### la sesión de esta tarde el Congreso debe aprobar definitivamente el proyecto de protección a los deudores del Bco. Internacional

ediciones anteriores hemos informado con toda amplitud del curso de debates en el Congreso Constituyente sobre el proyecto del señor Ortiz de la República relativo a la protección a los deudores del Banco Internacional.

El trascendental proyecto debe ser aprobado definitivamente el Congreso en la sesión de esta tarde.

Se discutirán en la sesión de esta tarde los pendientes únicamente las siguientes mociones:

1. Montero y Tinoco: Artículo 1.º - Los deudores a largo plazo del Banco Internacional atrasados en el pago de las obligaciones, que al 30 de marzo último tengan un retraso en cuotas de seis meses vencidos, o más, tendrán derecho a la cancelación de la deuda, si durante el término correspondiente pagan anualmente, todo pagar, una cuota fija de autorización equivalente al tres por ciento anual, del monto del capital líquido actualmente adeudado, hasta extinguir éste totalmente.

2. Ortiz Escalante: Artículo 3.º - Los deudores a largo plazo del Banco Internacional, atrasados en el servicio de las obligaciones que al 30 de marzo no tuvieren un retraso en sus cuotas de seis meses o más, y aquellos que hubieren hecho el pago de sus cuotas efectivo, sino mediante capitalización y otorgando nueva escritura, tendrán derecho a la cancelación de la deuda, si durante el término de veinticinco años pagan puntualmente, por todo pagar, una cuota de amortización equivalente al tres por ciento anual del monto del capital líquido.

Jiménez Ortiz. — Para intercalar en el texto del artículo 6.º, después de "Banco Internacional", el agregado siguiente: "O que las hubiesen dado en pago al mismo Banco".

Jiménez Ortiz. — Para que se sustituya el artículo 11 del proyecto del Licenciado Castro Bécoba, así: "Los abogados, notarios y peritos que presten servicios al Banco Internacional, lo harán por cuenta de éste y no tendrán derecho de cobrar a los interesados honorarios para sí, ni para el Banco, por sus servicios. Los dictámenes periciales a que esta ley se refiere serán dados por peritos del Banco. Estos peritos tienen que ser personas de reconocida honorabilidad y competencia, a juicio de la Directiva del Banco, y responden de los perjuicios que reciba el Banco por culpa o negligencia de ellos en el desempeño de sus funciones.

Jiménez Ortiz. — Para agregar un nuevo artículo así: "El Banco Internacional, una vez hecho el corte de cuentas y obtenido el saldo que resulte de principal e intereses que constituya la nueva obligación, según las disposiciones de esta ley, pondrá razón de ella en la respectiva escritura hipotecaria y comunicará las condiciones de la nueva deuda al Registro Público para su inscripción libre de derechos.

Peralta. — Para suprimir del proyecto los artículos 3 y 4.

En "La Tribuna" y en el "Diario de Costa Rica" de hoy, se publica un artículo de aclaración del señor Encargado de Negocios de Chile, don Jorge Molina Wood, refiriéndose a la información de esas naturalezas, dichas por persona tan autorizada como el señor Encargado de Negocios, la hubiéramos publicado con mucho gusto, evitándole que facilitara así al "Diario de Costa Rica" oportunidad semejante para venirse en contra nuestra. La hubiéramos publicado, agregando, por supuesto, que a pesar de sus informes oficiales, es cierto que en los mejores periódicos de Nueva York, Buenos Aires, México, Habana y Río, se dijo ayer que en el sur de Chile había estallado un movimiento comunista, cuyo cabecilla fue fusilado ayer tarde.

En conversación que anoche tuvimos con el señor Molina Wood, muy grata por cierto, le escuchamos sus impresiones acerca de que era poco menos que imposible estallaran en su Patria movimientos de esa índole, debido a su completo resurgimiento económico y a su tranquilidad política. Y le dijimos al señor Encargado de Negocios que tendríamos, y tenemos, mucho gusto en divulgar en Costa Rica todo ese acervo de datos concluyentes, así como su impresión de que la revuelta de que diéramos cuenta no tenía mucha importancia. Aparecerá esa entrevista en nuestra próxima edición.

Y terminamos por hoy este asunto lamentando una vez más que el señor Molina Wood, a quien tanto apreciamos, fuera utilizado por el "Diario de Costa Rica" para tratar de negar la veracidad de nuestras envidiadas informaciones del exterior.

## En Buenos Aires, Nueva York, Habana, México, Río y en LA PRENSA LIBRE de San José de Costa Rica, se publicó ayer que en el sur de Chile había estallado un movimiento comunista

En "La Tribuna" y en el "Diario de Costa Rica" de hoy, se publica un artículo de aclaración del señor Encargado de Negocios de Chile, don Jorge Molina Wood, refiriéndose a la información de esas naturalezas, dichas por persona tan autorizada como el señor Encargado de Negocios, la hubiéramos publicado con mucho gusto, evitándole que facilitara así al "Diario de Costa Rica" oportunidad semejante para venirse en contra nuestra. La hubiéramos publicado, agregando, por supuesto, que a pesar de sus informes oficiales, es cierto que en los mejores periódicos de Nueva York, Buenos Aires, México, Habana y Río, se dijo ayer que en el sur de Chile había estallado un movimiento comunista, cuyo cabecilla fue fusilado ayer tarde.

En conversación que anoche tuvimos con el señor Molina Wood, muy grata por cierto, le escuchamos sus impresiones acerca de que era poco menos que imposible estallaran en su Patria movimientos de esa índole, debido a su completo resurgimiento económico y a su tranquilidad política. Y le dijimos al señor Encargado de Negocios que tendríamos, y tenemos, mucho gusto en divulgar en Costa Rica todo ese acervo de datos concluyentes, así como su impresión de que la revuelta de que diéramos cuenta no tenía mucha importancia. Aparecerá esa entrevista en nuestra próxima edición.

# HIERRO para TECHOS

26 y 28 gauges — 6 y 8 pies

## Al precio más bajo de plaza

OFRECE EL

### Almacén JOSE RODRIGUEZ M.

Teléfono 2777 Apartado 256

### Un menor de cuatro años estuvo a punto de perecer envenenado

En el Barrio Luján, en las horas de la tarde de ayer, se registró un grave suceso que a punto estuvo de culminar con la muerte de un menor de cuatro años de edad llamado Claudio Rodríguez.

Según los informes de este hecho, el menor en cuestión se encontraba en el dormitorio de sus padres, en una casa situada en el barrio dicho, cuando en un momento en que se había dejado solo, encontró sobre una mesa un frasco conteniendo un líquido que el menor ingirió totalmente. El líquido resultó ser permanganato y de allí que inmediatamente que este hecho sucedió, el pequeño fuera víctima de agudos dolores de estómago. Llegados sus padres, le trasladaron al Hospital de San Juan de Dios, donde a fuerza de lavados se logró reanimarle un poco encontrándose ya en la mañana de hoy este pequeño fuera de peligro.

Lamentamos este accidente y deseamos se encuentre pronto completamente restablecido dicho niño.

TODA CLASE DE HIERRO PARA CONSTRUCCION en cualquier cantidad y al mejor precio en el ALMACEN RODRIGUEZ. — Teléfono 2777.

IMPRENTA BORRASE HERMANOS

### Un reo procesado por hurto se fugó ayer tarde de la Agencia de Policía

En las horas de la tarde de ayer, de la Agencia de Policía Judicial de esta ciudad se logró fugar el reo Cristino Huertas Gutiérrez quien estaba en la Agencia para responder en causa que por hurto se sigue contra él.

Según se nos informa, Huertas aprovechó de un momento en que el oficial de servicio de la Agencia estaba en el interior para huir, lo que logró, pues no se le pudo capturar, pese a la pesquisa practicada por los alrededores del local que ocupa la Agencia dicha.

Se han dado instrucciones al Cuerpo de Detectives para capturar al referido reo.

Mañana miércoles a las 7 horas en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, se oficiará una Misa de Requiem, en memoria de

## Don Francis Wilson Quirós

Su familia residente en Costa Rica, invita por este medio a sus amistades agradeciendo la asistencia a este acto piadoso a la memoria de su querido deudo.

San José, Julio 3 de 1934.

**Se desea tomar en arrendamiento finca pequeña Meseta Central. Pastos y Agricultura. Dirijase a JUAN SALAS HACIENDA VIEJA (Orotina)**

### Alemania Quiere...

Viene de la pág. PRIMERA

ha sido objeto de ciertos comentarios en otros países, haciendo aparecer a Alemania como realmente una potencia naval.

Si bien es cierto que pudiera creerse tal cosa, debe hacerse constar que ello apenas es parte de la fama que en cuestión de técnica se ha apuntado Alemania sobre varias grandes naciones extranjeras, en donde se ha llegado a atribuir a los vapores de guerra alemanes cualidades misteriosas e inquietantes.

Los técnicos extranjeros no ignoran, por ejemplo, que los vapores de guerra alemanes no pueden tener más de diez mil toneladas, mientras que otras naciones y principalmente, las signatarias de la Convención de Washington, juzgan necesaria la suma de treinta mil toneladas para sus enormes navíos de guerra. Por otra parte, Alemania no posee ningún submarino, ningún porta-aviones, ni ningún barco de las categorías verdaderamente ofensivas modernísimas.

Una comparación de la flota alemana con las flotas de otras partes, hace sobresalir la superioridad abrumadora no sólo de tres principales potencias navales, sino también la de Francia, donde ciento nueve mil toneladas están actualmente en vías de construcción, o sea más de dos tercios partes del tonelaje total que...

para venir a auxiliar a los heridos, pero no pudo llegar a tiempo".

Según tenemos entendido, de informes extraoficiales que se nos suministraron en la mañana de hoy, el maquinista señor Venegas que iba manejando el tren extra asegura que el salió de Pavas, en tiempo correcto, como llaman los maquinistas, llevando "orden limpia" desde Juan Viñas a Turrialba. Dice que al salir de la estación de Pavas pitó y que luego volvió a pitar poco antes de llegar a un puente cerca del sitio donde ocurrió la tragedia. Agrega que frenó inmediatamente que tuvo la visión del peligro en cuanto al choque, pero que el motor venía disparado, a toda velocidad. Bajó de la máquina para darse cuenta del desastre, encontrando a Padilla casi ileso, a Taylor despedazado y al señor Monge cerca del motor, ya muerto, pero sin destrozoamiento. Dice que el motor traía "orden limpia" hasta Las Mesas.

Con respecto a los trámites de este proceso, habremos de estar dando cuenta a los lectores en su oportunidad.

### Intentó matarse o fugarse el matador del Agente de Policía de San Sebastián?

¿Cuál es la incógnita que ha dado lugar un suceso ocurrido en la madrugada de hoy en la 2a. Sección de Policía?

En las primeras horas de la mañana de hoy fuimos impuertos de un suceso que ocurrió en la Segunda Sección de Policía, el cual parece tener alguna conexión con el homicidio cometido en San Sebastián en daño del Agente de Policía de ese distrito. Inquiriendo informes sobre el suceso supimos lo siguiente:

Tal como en edición de ayer lo informamos, en la Segunda Sección de Policía se encuentra preso el policial acusado Arias, quien según el sumario que se instruye dió muerte de un tiro de revólver al Agente de Policía de San Sebastián en las horas de la noche del sábado anterior. Este policía Arias, estando entre rejas, pidió permiso a las cuatro y media de esta madrugada para ir al interior y previa consulta el policial de reja le dejó ir. Arias puesto fuera de la reja corrió vertiginosamente, subió las escalas que conducen a la Comandancia, rompió una puerta de vidrio, llegó a un muro del cuartel y de allí se arrojó, cayendo sobre un techo de zinc, brinó nuevamente y cayó de pie en el patio del edificio de Correos en donde algunos policiales le detuvieron.

Tal hecho del referido policial Arias ha dejado sin definir una incógnita y es si intentó matarse o bien trató de escapar. Cuando corrió sobre las escalas de la Comandancia fue seguido por un policial que le detuvo pero se soltó y saltó; luego, como hemos dicho, fue apresado.

En la Alcaldía Segunda de lo Penal se consignó parte por tal acto y el señor Alcalde practicó en la Segunda una inspección ocular comprobando que una puerta de vidrio había sido rota por Arias y que en efecto había saltado hasta el potio dicho. Presenta Arias fracturas en la pierna derecha y en las manos. En las escalas de la segunda encontramos manchas de sangre que dejó Arias al herirse las manos cuando rompió el vidrio de la puerta que da al muro.

Se han recibido declaraciones de testigos presenciales de este intento de suicidio o fuga, a fin de esclarecer la Justicia lo que de cierto haya en ello.

Esta mañana se dejó nuevamente entre rejas a este policial, debidamente custodiado.

### A las 6 horas de hoy...

Viene de la Primera Página

so, pronunció una bellísima oración fúnebre. Y en el Cementerio, el Diputado don Luis Demetrio Tinoco Castro, pronunció otro conmovedor discurso.

Los restos del señor Alcalde de Turrialba don José Luis Salas, fueron enterrados anoche mismo en esta capital. El cadáver del señor Taylor, fue enterrado ayer a las seis de la tarde en la ciudad de Turrialba, dentro del acompañamiento numerosísimo en que tomaron parte los maestros y estudiantes de la localidad, presidido el cortejo por banderas blancas y negras, señal de duelo. Nuestro Correspondiente en aquella ciudad nos ha escrito haciéndonos reseña de esos funerales y manifestándonos además que en esa localidad la tragedia ha pues festión negro y que en todos los sitios se nota el abatimiento por la nación que ha producido la muerte de esos cuatro caballeros dice igualmente nuestro correspondiente que el padre del desaparecido Monge, se encuentra bastante enfermo a consecuencia de la desgracia, y nos encarga asimismo ese correspondiente hagamos patente nuestra condolencia a todos los familiares de las familias dolientes.

En las declaraciones que a la hora ha hecho Mr. F. A. Harthe, funcionario de la United, la responsabilidad del accidente no puede ahora establecerse si correspondió al despachador de trenes o a un...

# HORROR

debe Ud. tenerle al guaro contrabando

## POR sus venenos como por los castigos que impone la ley a los que lo hacen y a los que lo tienen

### El Sr. Arthur Bliss Lane...

Viene de la pág. PRIMERA

El señor Ministro de los Estados Unidos, Mr. Leo R. Sack, acompañado por el personal de la Legación y del Consulado, incluyendo al Agregado Militar y doña Helen Curtis de Harris, el Secretario de la Legación Americana, Mr. Edward G. Trueblood, el Cónsul Americano y señora de Holler, el Vicecónsul Americano y señora de Satterthwaite, y don Ben Zweig, fueron al aeropuerto para dar al señor Lane la bienvenida y quedaron allí charlando con él mientras el avión estuvo en el aeropuerto. El Coronel don Mario Jiménez, Inspector General de Aviación, también presentó al señor Lane la bienvenida oficial del Gobierno de Costa Rica.

El señor Lane nos entregó el texto íntegro de la declaración dada a la prensa de Managua hace unos días por él mismo, referente a su reciente actuación en Nicaragua, y que fue publicado parcialmente por LA PRENSA LIBRE: Dice así:

Managua, Nicaragua, 25 de junio 1934.

Maliciosos e infundados rumores han circulado, tanto en Nicaragua como en el extranjero, en el sentido de que ciertos actos cometidos en Nicaragua en febrero último fueron iniciados y aprobados por mí. Hasta el momento no había pensado que estos rumores merecían una negación de mi parte.

No obstante durante la semana pasada estos rumores han circulado con mayor intensidad y parece que han creído la impresión en ciertas personas de que yo he estado tratando de ejercer influencia sobre el desarrollo de Nicaragua.

Como declaró públicamente el 7 de diciembre del año 1933, al presentar mis credenciales al excelentísimo señor Presidente Sacasa, las relaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua tienen que basarse en el mutuo reconocimiento y respeto de la soberanía. Desde la toma de posesión del Presidente Roosevelt, el gobierno de los Estados Unidos se ha dedicado a la política del Buen Vecino y la manera en que esta política se ha desarrollado es bien comprendida y reconocida por todo el continente. Por lo tanto, ni el gobierno de los Estados Unidos ni su representante en Nicaragua han intervenido directa o indirectamente en los asuntos políticos de la República de Nicaragua.

Estas declaraciones tienen la absoluta aprobación del Departamento de Estado.

ARTHUR BLISS LANE  
Ministro de los Estados Unidos de América

SALIDA DE CORREOS

San José, 3 de julio de 1934.

El domingo 8 de julio a las 7 y 30 horas, via Cristóbal: para Zona del Canal, República de Panamá, Colombia (via Buenaventura), Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Jamaica y Nueva Zelanda; director: Cuba via Key West Florida; Estados Unidos (Sur y Oeste), México, Asia y Australia; via Nueva York; Estados Unidos (Norte); Canadá, Puerto Rico, Brasil, República...

**Royal Netherlands Steamship Co.**

(LINEA HOLANDESA DE VAPORES)

**Vapor COSTA RICA**

SALDRA DE LIMON PARA PUERTOS EUROPEOS

LLEVANDO CARGA Y PASAJEROS

13 de Julio

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerario y fletes, dirigirse a

**JOHN C. GRAFFIN Co. S. A.**

Agentes Generales

**FELIPE J. ALVARADO & Co. Sucs. S. A.**

Sub-Agentes en

LIMON

PUNTARENAS

**Comentario de un Repórter**

Conceptos del Licenciado don Ernesto Martín al referirse a mi comentario anterior:

1. — Nuestra Constitución prohíbe que sea reelecto el Presidente de la República para el periodo inmediato, o sea el Jefe del Poder Ejecutivo... porque la Constitución quiere que el sufragio sea libremente emitido por el pueblo, y a nadie se oculta el interés personal de los empleados públicos en que continúe el régimen que los sustenta. Inocente en grado de inocencia inverosímil sería el supuesto de que los subalternos del Presidente, no extremarían todas las habilidades de coacción y de influencia, para mantenerse dentro del presupuesto.

2. — Don Ricardo Jiménez no se presta a esos engaños en provecho de nadie y menos en el suyo.

3. — No hay que temer que caiga la república en los extremismos porque la acción de don Ricardo en la vida del pueblo, sería menguada si no siéramos sus enseñanzas. Esta idea se empuje en lugar de exaltarlos. Ninguna de estas razones del Licenciado Martín ha logrado convencernos ni por la mitad. Y vamos a explicarnos.

1. — La cuestión constitucional apenas si la roza levemente el Licenciado Martín. Aduce el espíritu de la ley y no la letra. Si don Julio Acosta ocupara por seis meses o menos, o cualquier tiempo la presidencia en este periodo, y un año antes de las elecciones volviera al poder don Ricardo, ya don Julio no podría ser candidato? Es indudable que podría serlo. El Presidente Jiménez también puede serlo, porque la ley no habla de los días que un designado haya ocupado el poder. La ley habla de Presidentes electos. No dice nada de designados en ejercicio. La prohibición no alcanza a los señores designados. Y la ley con ello es justa, porque de otro modo, ningún designado querría serlo, si con serlo limita su derecho a ser candidato en cualquier momento.

2. — Los empleados públicos no eligen presidentes. Pero si ellos eligieren presidentes y ese fuera el peligro, merecería decir que toda la actuación de don Ricardo como republicano, de nada le ha servido. Esto sí que lo empuje. Si su obra no ha logrado siquiera utilizar a los servidores de la administración, podría decirse que su obra no vale nada. Pero afortunadamente, ha sucedido todo lo contrario. Una gran cantidad de empleados públicos de la actualidad fueron de otros partidos políticos ajenos al republicanismo nacional. Y algunos de ellos hicieron armas en contra de don Ricardo. Pero se mantienen en sus puestos. Los empleados públicos saben que don Ricardo no cobra a los empleados su partida como si ellos son útiles al país.

3. — Nadie habla de que don Ricardo Jiménez se preste a engaños. Los que han hablado de su candidatura, son precisamente personas ajenas por completo al ricardismo y a la administración pública. La insinuación viene de abajo y en contra de la voluntad expresa del Presidente Jiménez. Se trata de un movimiento popular y no de una aut CANDIDATURA como pareciera desprenderse de las palabras del diputado señor Martín. Los que hablan de la candidatura de don Ricardo son en su mayor parte enemigos suyos de ayer. Los empleados públicos permanecen callados, y don Ricardo ha impugnado por veces seguidas la idea propuesta. El único empleado público que ha hablado de esto es el doctor don Mariano Rodríguez. Y ese puesto del doctor Rodríguez lo conserva por especialización y el ramo a través de todos los gobiernos. Su honorabilidad y su competencia son los que le aseguran su posición.

venir en que el paso por el poder de un hombre con el Licenciado Jiménez, no asegura a ningún país su vida democrática. Los pueblos van viviendo al minuto, al mayor entusiasmo. España hace poco era monarquía. Ahora es república. Todo pareciera indicar que ni el reinado de Alfonso Trece, ni la presidencia de Castelar antiguamente han impuesto su modalidad al pueblo español. Cada día se renueva, según los más destacados directores. Salido del poder el presidente Jiménez, podemos convertirnos en cualquier cosa, sin que nadie se acuerde de las enseñanzas de Ricardo Jiménez. Sus obras serán imperecederas y todos se acordarán de que fué un buen presidente, un notable presidente, pero nada más. A otra cosa, dirán los propagandistas de las nuevas ideas. El alma de los pueblos se transforma constantemente.

Y no escribo estas líneas para buscar la resultante práctica de la discusión, sino por los principios y para aclarar los errores que puedan perdurar. Para terminar, debo expresarle dos conceptos tomados de Kayserling que dan una idea exacta de mis posiciones y de mis intentos. "Una guerra en que los adversarios — dice el filósofo — no se consideran mutuamente como iguales en derecho, no es una guerra, sino una matanza organizada". Voy a la muerte, pero dichosamente, en manos de un noble adversario. Por otra parte, agrega el mismo autor que una discusión "solo resultará productiva cuando cada adversario se halle tan lejos de intentar refutar al otro como a la mujer con quien tiene relaciones". Yo no intento refutar a don Ernesto. Quiero solamente poner en evidencia mis puntos de vista generales. Los detalles, dice Carlyle, a nada conducen ni nada nos enseñan. Para escribir lo que escribí, tuve a la vista dos pasajes de Platón: "El pueblo — dice — al querer evitar — como se dice — el humo de la esclavitud de los hombres libres, cae en medio de las llamas del despotismo de los esclavos y cambia una libertad extravagante y excesiva, por la más dura y más amarga de todas las servidumbres". El otro pasaje dice así: "El mayor castigo para aquellos que no desean gobernar es el de ser gobernados por gentes más malas o inferiores a ellos; es este temor lo que determina a los hombres de bien a intervenir en los asuntos públicos cuando toman parte en ellos". Y nada más. No refuto al Licenciado Martín su antirreleccionismo como él lo llama, sino que me sigo quedando con mis principios.

**Aclarando conceptos**

En días pasados publicamos una gaceta sobre un lío entre los señores don Teodosio Mena y don Levi Murillo.

A fin de aclararnos algunos conceptos sobre el asunto en cuestión, ha estado en nuestras oficinas el señor Mena, suplicándonos digamos lo siguiente:

— "A fin de que las personas que me conocen no me juzguen mal y para que respaldada la verdad del asunto que me liga con el señor Levi Murillo, asunto que muy bien conocen los vecinos de San Pedro de Montes de Oca. Tendré oportunidad otro día de referirme extensamente al mismo, deseando decirle ahora únicamente al señor en cuestión que muy a mi pesar, me permitiré hacerle algunas preguntas, aun cuando sea en campos pagados en este mismo periódico, así como si es del caso, citaré testigos a familiares del propio señor Murillo, a don Rafael Herrera, empleado de las Compañías Eléctricas y otras personas más diligencias con las cuales probaré cuál es mi reputación y qué es lo que me

**HERIDO EN UN PIE CON MACHETE UN TRABAJADOR DE MATINA**

Ha sido internado en el Hospital de San Juan de Dios el señor Lorenzo Durán Obando, trabajador de Matina, quien trabajando en una finca de aquel lugar sufrió grave herida en su pie izquierdo cuando se ocupaba en faenas del campo macheteando un bananal.

El estado del herido, aun cuando no es de gravedad, sí es de cuidado por lo que se le atiende con debido esmero en el referido hospital.

Lamentamos este suceso y anhelamos el pronto restablecimiento del señor Durán.

**FUERTES MAREAS EN LA ANGOSTURA, PUNTARENAS**

Nuestro activo Corresponsal en Puntarenas nos informa que desde el sábado en la madrugada las mareas vienen teniendo una violencia extraordinaria y han causado algunos lavados y daños en La Angostura.

La Administración del Ferrocarril al Pacífico, en cuanto tuvo conocimiento de los peligros a que quedaba expuesta la vía férrea en la sección de La Angostura, movilizó va-

rias cuadrillas de emergencia y el propio Administrador de la Empresa Licenciado don León Cortés salió ayer en la mañana a dirigir los trabajos de reparación y refuerzo de la vía férrea a fin de evitar interrupciones en el tráfico de trenes.

Hoy en la mañana nos volvió a informar nuestro Corresponsal que la fuerza de las mareas ha disminuido bastante.

**Del empréstito de un millón de colones para el Hospital**

Como el doctor José Miguel Jiménez, quien tiene toda mi simpatía por sus buenos propósitos, hace alusión al millón de colones que yo sugerí en la Junta General de Hermanos de la Caridad, como empréstito urgentísimo para financiar las construcciones necesarias para el Hospital, así como la compra de todos aquellos implementos que sean indispensables para asilar debidamente a los enfermos, me veo obligado a hacer una aclaración que seguramente demostrará que mi proyecto es factible, dentro de las responsabilidades actuales del Hospital.

El Licenciado don Alberto Echandi, actual Presidente de la Junta por elección unánime de todos los Hermanos, como pude comprobarlo al revisar las papeletas, no ha recibido con esto, sino un justísimo homenaje de aprecio por sus benéficas labores y dedicación constante, en bien del Hospital.

Nadie es infalible y todos podemos cometer errores de apreciación, así también puede sucederle al estimable don Alberto y nuestro deber es ayudarlo y cooperar con él; y en tal sentido se me ha facilitado por la Contabilidad de la Junta de Caridad, los siguientes datos, que paso a exponer para sustentar mi proyecto:

1. Del año de 1926 al 1933, entraron en total a la Junta de Caridad  $\$ 9.510.174.36$ .
2. Los gastos totales 1926 a 1933 Saldo en favor  $\$ 2.172.639.46$ .
3. Invertido en Reparaciones y construcciones en los 8 años citados  $\$ 2.128.068.25$ .

Queda un saldo en favor...  $\$ 44.571.21$ .

Ahora, si analizamos el promedio de entradas por mes, desde 1926 a Mayo de 1934, tenemos:

- Para 1926:  $\$ 61.097.22$  por mes.
- Para 1927:  $\$ 66.342.66$  por mes.
- Para 1928:  $\$ 62.657.95$  por mes.
- Para 1929:  $\$ 125.814.94$  no normal.
- Para 1930:  $\$ 40.666.06$  por mes.
- Para 1931:  $\$ 33.398.31$  por mes.
- Para 1932:  $\$ 43.918.55$  por mes.
- Para 1933:  $\$ 34.332.43$  por mes.
- Febrero a Mayo, 1934:  $\$ 32.215.80$  por mes.
- Enero a Mayo, 1934:  $\$ 24.124.03$  por mes.

Por los hechos descritos, se podrá ver que fácilmente puede la Junta de Caridad obtener un préstamo para emprender las construcciones y alteraciones indispensables en el Hospital, que irá cubriéndose a medida que le entren los dineros. El Banco de Seguros, tiene actualmente hasta  $\$ 600.000$  mil colones que puede colocar a módico interés, y siendo esta institución del Estado, pero mantenida con fondos manejados independientemente, dicha suma, mediante aquellas condiciones que el Banco puede exigir, ya el control y auditoría de las salidas en proporción con las entradas, etc.

El objeto de estas construcciones y alteraciones indispensables, es darle la capacidad necesaria sin más

Corte este cupón:

Señor Presidente de la Junta de Caridad:

Rogámosle convocar a una Junta Central de toda la Hermandad, para el 15 de Julio de 1934, para tratar sobre las futuras construcciones del Hospital, autorización del empréstito correspondiente, y demás asuntos pertinentes al Hospital, etc. que deseen tratarse.

Gonzalo BOZA F.

**La Sría. de Relaciones envió al Congreso la convención adicional al tratado sobre extradición de criminales celebrado entre Bélgica y Costa Rica**

El señor Secretario de Educación Pública, encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores, Licenciado don Teodoro Picado, con instrucciones del señor Presidente de la República, sometió ayer a la consideración del Congreso Constitucional la Convención Adicional al Tratado sobre Extradición de Criminales celebrado

entre el Reino de Bélgica y la República de Costa Rica.

Esa Convención Adicional fue hecha en esta capital, por los respectivos plenipotenciarios, el 23 de Julio de 1933, con el objeto de extensivo el Tratado de Extradición al Congo Belga y otras posesiones de aquel Reino.

**Una señora en estado de gravidez sufrió grave caída**

En Santa Ana ocurrió en las horas de la mañana de ayer un grave suceso al sufrir una caída la señora María Arias Mora, quien estando en estado de embarazo resbaló en un cordón de acera y cayó produciéndose serios golpes que, debido a su estado, son de gravedad.

Evitar complicaciones mortales. Lamentamos el accidente y deseamos el pronto restablecimiento de señora Arias Mora.

**LOS REYES DE SIAM**

Berlín, 2. — El Rey y la Reina de Siam llegaron aquí esta tarde siendo recibidos por el Ministro y Baronesa von Neurath y otros Secretarios de Estado. Al atardecer, Hitler les hizo una visita oficial.

**SESION DEL LUNES DE LA CORTE PLENA**

Leído el escrito de Juan Muñoz Romero en que interpone recurso de hábeas corpus a favor de Carlos Luis Cubero único apellido, o Guerrero Guerrero, e informando el Director General de Detectives que Cubero se encuentra en libertad, se dispuso archivar el recurso.

También se acordó archivar el recurso de hábeas corpus establecido por Carlos Luis Castillo Quirós, por informar el Alcalde Segundo de lo Penal que aquél se halla en libertad.

Se dispuso rechazar de plano el recurso de hábeas corpus interpuesto por José Castruax, conforme al artículo 11, inciso 2º, de la Ley de Hábeas Corpus.

En el recurso de hábeas corpus de Juan Muñoz Romero, a favor de Angel Arnal Montero, informa el Agente Principal de Policía de Tráfico que ordenó la detención de Angel por exceso de velocidad y atropello en daño del policía Manuel Ramírez Chaves. En consecuencia, se resolvió sin lugar el recurso.

Mario Canet Montero y Claudio Flores Alfaro, interponen recurso de hábeas corpus a favor de su menor hija Alicia Canet Flores. El Presidente del Patronato Nacional de la Infancia dice que se pudo conseguir el depósito de esa menor en el Reformatorio, de conformidad con el artículo 19 del Código de la Infancia. Se dispuso aclarar improcedente el recurso.

Se nombró al señor Eladio Robles Salazar escribiente del Juzgado del Crimen de Alajuela, en vez del señor Francisco Sabarín Quesada, a quien se admitió su renuncia.

Se concedió una nueva licencia por ocho días más para continuar desempeñando interinamente la Alcaldía del cantón de Jiménez, al señor Juan

Monge Rodríguez.

Fernando Zamora Escalante pide se le traslade de la Cárcel Pública la ciudad de Puntarenas al Hospital de San Juan de Dios de esta capital por encontrarse enfermo. Informa médico que Zamora es morfinómano y que para su curación necesita tratamiento especial, por lo que es necesario su traslado. Se dispuso informar desfavorablemente.

Fue designado por la suerte Magistrado Alvarez para conocer el recurso de casación interpuesto en la diligencias de ejecución de sentencia seguidas por Amelia Zumbado un apellido contra la Northern Railway Company, en sustitución del Magisterio Guzmán.

Asimismo fue designado por suerte el Magistrado Fernández para conocer, en la Sala Primera de Apelaciones, del juicio ejecutivo seguido por el Banco Internacional de Costa Rica contra Modesto Mora Falla Ceferino Picado Badilla, en reposición del Magistrado Solórzano.

De la terna recibida se nombró al primero, Bachiller Efraín Guzmán Ulloa, Secretario interino del Juzgado Tercero Civil de esta provincia, en vez del propietario, señor Rafael Jiménez Umaña, quien disfruta de permiso hasta por dos meses. Y se aprobó el nombramiento del señor Fernando Peralta Quirós para completar, como escribiente interino, el personal de la misma oficina.

Examinada la solicitud de Maximino Delgado García en que pide indulto de la pena de un año, tres meses y veinticinco días que le fue impuesta por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Aniceto San di Bonilla, se dispuso informar al Poder Ejecutivo en sentido favorable.

**Una aclaración del Sr. Srío. de Salubridad Pública**

En nuestra edición del sábado último, publicamos unas notas cruzadas entre el Jefe de Sanidad de esta capital doctor don Mario Luján y el doctor don Mariano Rodríguez, Jefe del departamento de Asistencia Social. Con motivo de esta publicación, el doctor Luján nos ha llamado telefónicamente en la mañana de hoy y nos ha dicho:

No habría yo querido que esas notas cruzadas entre el doctor Rodríguez y yo se hicieran públicas. Pero ya que se ha hecho y que al margen de ellas se han estado haciendo tergiversados comentarios, ruego a ustedes aclarar en este sentido: mi intención como Jefe de Sanidad, no está en perjudicar a esos obreros enfermos. Antes bien, con mi actitud, lo único que deseo es que ellos se pongan en debida curación, así como llevar a cabo una labor de profilaxis a fin de prevenir los peligros de esas enfermedades en la comunidad josefina. En este sentido, creo que el señor Secretario de

Salubridad apoya decididamente esas actividades. Es cuanto por hoy tengo que decirles al respecto".

Con mucho gusto insertamos las palabras del Doctor Luján, quizá mal reconstruidas por la premura con que hemos escrito estas líneas.

**JUEGO DE COMEDON**

de cooba a medio charol, con tanto de masa redondo, seis sillas, aparador con espejo y trinchante, se VENDE DE OCASION. Verlo en mi casa de habitación.

JOSE MARIA ARCE

**EJECUTADO**

Santiago de Chile, 2. — Formes llegados de Anquén ce que Juan Leiva, líder comunista, fue ejecutado.

**DOS MUCHACHOS HUYEN CON UNA ENCOMIENDA**

Se ha presentado un parte ante la policía contra dos menores que habiéndose encomendado dejar un encargo consistente en varios géneros de lienzo y otros objetos de algún valor en una casa de esta capital, huyeron con esa encomienda no volviendo a aparecer.

co y en efecto tenían en sus casas fruto de su fechoría. Manifiestan los menores delincuentes que se les ovidió la dirección de casa donde debían dejar la encomienda se les encargó y por ello reiron irse a sus casas.

Hechas las averiguaciones del caso, se supo que los autores de tal hecho

este acto a fin de corresponden

# DEPORTES

## Las Olimpiadas son trasferidas Cuba organizará el campeonato de fútbol del Caribe

sube mañana al ring a todo por el todo. — El gallo del país. — Nos aire. — Esta tarde se reanuda. — Un triunfo del do".

Están empeñados en organizar el campeonato de fútbol con la participación de los mismos países que forman el elenco participante de las Olimpiadas centroamericanas. Es decir: México, Cuba, Jamaica, Puerto Rico, Santo Domingo, Haití, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela y Colombia. Lanzada

la idea ha sido acogida con gran entusiasmo en todos los países. Sin embargo, se piensa en que eso no puede ser posible mientras haya que cumplir con los Terceros Juegos Olímpicos. Pero, piensan los cubanos que "si las Olimpiadas son trasferidas, ellos organizarán inmediatamente el campeonato de fútbol del Caribe".

Para nosotros el asunto tiene importancia, sobre todo que estamos señalados en la zona con México y Cuba, como los líderes de una justa de esa clase.

## DOCTOR DON JAIME TELLINI HACE UNA BRILLANTE EXPOSICION SOBRE EL CANCER

Acabó de hablar algunas palabras sobre el grave problema del cáncer después de haber oído la exposición del Doctor Castro Cervantes, único para aclarar algunos conceptos en la mente de las personas para que se den cuenta del estudio que están los estudios del del poco camino que hemos pesar de los esfuerzos de instituciones y de la ciencia en

El tumor maligno según Rondoni es una célula profundamente modificada en todas sus actividades funcionales, y lo es en modo permanente e irreversible. Además la célula neoplástica tiene un tipo metabólico con los carbohidratos, ella ataca el glucosio, mediante un proceso de glicolisis anaerobia con formación de ácido láctico, mientras se reducen los procesos de combustión y de verdadera respiración.

mente el tumor era principalmente considerado por el aumento en, pero hoy se da más importancia a la formación de los elementos y todavía aún más el verificarse de esta nueva forma mientras las otras formas de in es decir la inflamatoria, tística, la regenerativa, se es bajo un curso que casi siempre de conocer y que se desarrolla forma más o menos típica beneficio del organismo y va desapareciendo consiguiendo; pero en el caso de los cosa va totalmente al condicio de los tumores es e espontáneo y la causa es desconocida. La proliferativa, o del tumor, lleva n producto, el cual no sólo estructura diferente más o elemento de los tejidos de normales, y no cumple útil para el organismo, el contrario su desarrollo es al siempre. En fin la proliferativa una vez iniciada crecer sin interrupción y pro-

También las células hembra normales están capacitadas en ausencia del oxígeno, de la acción glicolítica, pero si disponen de oxígeno prefieren la verdadera respiración.

En Rondoni, Baloffi, Eger y otros han demostrado que el reporte está al

### Algo sobre el arbitraje del domingo

Sebor, Cronista Deportivo de LA PRENSA LIBRE

Leyendo su crónica de ayer, encontramos un elogio para el árbitro de ese match, señor don Julio Güell. Reconozco que el señor Güell hizo un buen arbitraje, como Ud. lo dice, pero le faltó energía. Lozano fauleó intencionalmente a Lalo Rojas sin que el juez hiciese nada por llamar o amonestar al medio centro Gimnástico por su juego peligroso.

Después, se produjo el primer incidente entre Hütt y Amador sin que el árbitro demostrase energía y luego, estando Hütt de espaldas, olvidado ya del primer incidente, Amador intencionalmente se arroja sobre él y lo patea. El señor juez tampoco toma una actitud enérgica. A comienzos del juego, en algunas entradas de Durán, Blanco, zaguero de La Libertad, en vez de salirle a la jugada de Pizote limpiamente, se bota sobre el derribándolo con el cuerpo. De acuerdo con el Reglamento todas esas jugadas son sancionables y, sobre todo respecto del incidente Hütt-Amador, era menester mayor severidad.

Cuando nuestros jueces sean más enérgico y tengan MAS VALOR, hasta entonces terminaremos con los espectáculos de censurable inmoralidad, de manifiesta incultura, que ofrecen algunos elementos con irse a los golpes en presencia de la selecta y lujosa concurrencia que siempre asiste a nuestro Estadio.

Los cronistas no deben dejar desapercibidos estas cuestiones.

### DEPORTISTA

De llamar hacia los extremos que Ud. apunta estamos cansados. ¿A dónde hemos llegado con ello? A ninguna parte. Ni los jueces han sido más severos, ni la Federación tampoco. Y cuando los árbitros han procurado demostrar VALOR como Ud. dice, no han sido respaldados, ni por las autoridades de policía, ni por las deportivas. Es a la Federación Deportiva actual a la que le corresponde imponer sanción; obligar o exigir de los jueces más severidad pero, al mismo tiempo, respaldar esa severidad. Es a la Federación Deportiva a la que le corresponde depurar al deportista, exigirle caballería, disciplina y cultura.

A ella, pues, con este bueo y no a nosotros que somos mera tribuna moral, sin fuerza coercitiva alguna para hacer cumplir nuestros anhelos de depuración y saneamiento deportivo.

### Esta tarde se reúne la Federación Deportiva

A las cinco de la tarde se efectuará la sesión ordinaria de la Federación Deportiva. Habrá importantes cuestiones que tratar por lo que no dudamos que la sesión estará interesante. Posiblemente acudan a juramentarse los nuevos miembros federativos, el doctor don Elías Blanco y el doctor Tellini.

### Un triunfo del "Manchado"

Cuatro goals le pasaron al "Manchado" en el match del domingo pasado frente a la Libertad. Pero si Ricardo perdió el juego también obtuvo un buen triunfo: el del reloj oficial. La exactitud con que éste trabajó, que fué motivo de comentarios y elogios de parte de la afición, es un buen triunfo si comentamos que el citado reloj no es de confección extranjera sino que es obra genuina de la joyería de "Scriba & González". El mismísimo Ricardo se pasó

# El Nuevo Directorio Telefónico

está listo para ser distribuido en nuestras oficinas y en las Centrales de Provincias.

Como de costumbre, suministraremos un ejemplar gratuitamente para cada teléfono suscrito a cambio del Directorio anterior, el cual ha de retirarse de la circulación.

Compañía Nacional de Electricidad.

Julio 3 de 1934.

## LA BODA GONZALEZ RIVAS - BIERMANN MONTEJO



Don Carlos González Rivas Foto Roa



Señorita Berta Biermann Montejo. Foto Hernández

Nos complacemos en llevar al conocimiento de nuestra sociedad, la grata noticia de la ceremonia nupcial que ha de efectuarse mañana a las 20 y 30 horas en esta capital, oficiada por el Presbítero don Antonio Form. Cura de la Parroquia de Turrialba, al dar su bendición a los distinguidos jóvenes don Carlos González Rivas y la bella y distinguida señorita Berta Biermann Montejo, pertenientes a distinguidas familias de nuestra sociedad y de la de Cartago, respectivamente.

Van a unir sus destinos con los lazos indisolubles del matrimonio estas almas en que se revela la actividad y hombría de bien del joven, y la bella prometida a quien dignifica una aureola de virtud y de altos

la semana puliendo la obra con que sería llevado el tiempo reglamentario que serviría para que el "empujasen" un cuatro a uno. De todas maneras, y como lo decimos, González triunfó.

Felicitemos, por nuestra parte a la firma Scriba & González por la magnífica obra.

"Lámpara sube mañana al ring a jugarse el todo por el todo ¿Cuál es el mejor "gallo" de Costa Rica, Castrillo o Clark?"

José Saborío "Lámpara" tiene que salir a jugárselo todo en una carta, cuando se enfrente mañana al gran panameño Kid Slammer.

Desde luego no puede pretender Lámpara vencer por decisión en diez rounds a un enemigo tan experimentado, pero sí, está capacitado para iniciar una constante ofensiva desde

merecimientos morales que constituirán la ventura de quien le ofrece bajo el escudo de su hombría de bien su corazón.

Carlos González Rivas es hijo del hogar de don Daniel González, O. y doña María Rivas, en cuyo hogar brillan los méritos que a ellos les ca-

racacterizan; la señorita Biermann Montejo, pertenece a la alta sociedad cartaginesa, siendo hija del hogar de don Bernardo Biermann y doña Arabela Montejo.

Para acompañar a los jóvenes prometidos durante la ceremonia, que tendrá un carácter de íntima familiaridad, se ha designado a las personas siguientes:

Don Bernardo Biermann D. y doña María Rivas de González.

Don Alfonso Maroto T. y señorita Marta González Rivas.

Doctor Rafael Angel Calderón Guardia y doña Judith Montejo de Nazari.

Don Ismael Odio, por sí en poder y representación de don Samuel Calvert, y doña Soledad de Portocarrero.

Ing. Don Paul Ehrenberg y doña Hilda Montejo de Maroto.  
Don José Joaquín Calderón y doña Anita Figuls de Odio.  
Don Darío Zúñiga Revelo y doña Ana María Jurado de Fonseca.  
Pasa a la pág. OCHO

Para acompañar a los jóvenes prometidos durante la ceremonia, que tendrá un carácter de íntima familiaridad, se ha designado a las personas siguientes:

Don Bernardo Biermann D. y doña María Rivas de González.

Don Alfonso Maroto T. y señorita Marta González Rivas.

Doctor Rafael Angel Calderón Guardia y doña Judith Montejo de Nazari.

Don Ismael Odio, por sí en poder y representación de don Samuel Calvert, y doña Soledad de Portocarrero.

Ing. Don Paul Ehrenberg y doña Hilda Montejo de Maroto.

Don José Joaquín Calderón y doña Anita Figuls de Odio.

Don Darío Zúñiga Revelo y doña Ana María Jurado de Fonseca.

Pasa a la pág. OCHO

BUSCO CASA CONTRA TEMBLORES. Cuatro dormitorios, etc. Barrios Amón, González Lahmann, Aranjuez. Teléfono 2916. — Apartado 378.

## QUE ACONSEJADA POR SU MEDICO

Guápile. "Padece de hígado y los riñones que me produjeron muchas dolencias las cuales creía que se debían a mi estado débil de mujer. Mi vida era un tormento, las fuerzas me iban abandonando y no podía ser para nada. Aconsejada por mi médico, me puse a un tratamiento con la Calculina Ebrey y hoy, gracias a esta maravillosa medicina, me encuentro completamente buena y robusta. Entiendo a mis obligaciones de madre y no puedo expresar con mis palabras lo que me debo a la Calculina Ebrey".



Calculina Ebrey contiene jugos de plantas frescas y con su ayuda sigue dormir sin usar drogas, mejor apariencia, desinflamando los órganos, dándole nueva vida y saludables consejos. En farmacias.

terado entre la colesantina y los fosfatos, y se puede con una cierta seguridad considerar la colesantina como un factor del crecimiento neoplástico. No debemos olvidar sin caer en el ridículo y en la charlatanería afirmando lo contrario, que el cáncer no vive de por sí sino para sí excitando con los propios productos el organismo a sostenerlo a medida que va creciendo. También entre los constituyentes inorgánicos de la célula neoplástica, hay un desequilibrio que favorece los procesos del crecimiento y es el reporte entre el potasio y el calcio, faltando el calcio y aumentado el potasio, el que también existe en cantidad en todos los otros procesos de proliferación.

Se han obtenido algunos resultados pero los que tienen por base el tratamiento biológico y de corrección del desequilibrio oncogénico; y por los datos dados por el "Instituto Nacional Victor Manuel III" para el estudio y cura del "cáncer" y el serio y controlador "Instituto del Cáncer de Londres" hay todavía poca luz en los resultados de la cura. Fracasadas las tentativas con el cianuro de cobre, con la colesantina que más bien ayuda al desarrollo, con el aceite de Chaulmoogra, con el potasio, ya sólo nos queda una esperanza, hablando seriamente, y es la de reformar el desequilibrio oncogénico, introducir el elemento que falta en los cánceres "El Calcio" y reformar con el calcio y el fósforo, el suero de sangre para neutralizar el terreno de desarrollo; este punto fue estudiado por la Escuela Francesa, es desgraciadamente muy poco recordado.

Es necesario reconocer los grandes pasos hechos recientemente en la Oncología Experimental, pero hay que reconocer honestamente también que hoy día los estudios se pierden en senderos cerrados y que el material experimental de los últimos años, representa más un enredo que un real progreso. Es necesario un severo Control, y un trabajo honrado y sereno, sin prejuicios y sin la ansia del poco probable sensacional descubrimiento.

Dr. Jaime Tellini Milliani 23 Julio 1934.

El Jueves: 1<sup>er</sup>. Coloso de la SEMANA GLORIOSA

**TEATROS**  
EMPRESA MARIO URBINI

**VARIEDADES**

MARTES 3 DE JULIO DE 1934 — (Aprobado por la Censura)

A las 7 y a las 8.30

JOAN CRAWFORD, ROBERT MONTGOMERY, NILS ASTHER y LEWIS STONE en

## LETTY LYNTON

Ahora sincronizada maravillosamente EN ESPAÑOL. — Entrada 50 Cts.

Jueves: EL CONGRESO SE DIVIERTE — Sábado: LA PATRULLA PERDIDA  
Domingo: HOMBRES DEL MAÑANA

**AMERICA**

A las 7 - Siguen los llenos Ramón Novarro en EL GATO Y EL VIOLIN  
A las 8.30 - Por 37<sup>a</sup> vez, otro llenazo! VOLANDO HACIA RIO  
ENTRADA . . . . . 25 CTS. ENTRADA . . . . . 50 CTS.

Mañana: A las 6.30: RASPUTIN — A las 8.30: LETTY LYNTON

**MODERNO**

A las 6.45 y 8.30 - El solemne acontecimiento! El drama regio de GRETA GARBO en Reina Cristina  
ENTRADA 50 CTS. - Mañana: A las 3, a las 7 y a las 8.30: ASI ES LA VIDA

**ADELA**

A las 7 - El más grande éxito cómico del año! WHEELER y WOOLSEY en HIPS, HIPS, HOORAY  
ENTRADA 25 CENTIMOS — Mañana: A las 7: POLVORILLA

## El Sr. Presidente de la Repú...

(Viene de la primera página)

ral y de Buenos Aires, sobre los cuales el Estado si tiene imperio, los demás pertenecen, cuatro a Municipios, y doce a particulares. Acompaño, en copia, un informe del Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, que versa sobre este punto. A cargo de quien correrá el gasto de adquisición de los campos de aterrizaje, su acondicionamiento y reparaciones? Corresponderá la obligación al señor Macaya, a los Municipios o al Estado?

Si el señor Macaya, no siendo el obligado, no puede hacer vuelos, por falta de aerodromos, no parece razonable que durante cinco años perciba la totalidad de los \$ 360,000 de la subvención.

2. — Ahora, si el Estado ha de proveer de aerodromos al agraciado, sería necesario dar al Ejecutivo un crédito para sufragar los gastos de instalación y mantenimiento de ellos. No hay estudios sobre ese costo. Probablemente ascenderá a unos cien mil colones. De un modo informal sé que la Panamerican Airways ha gastado en sus campos más de cien mil dólares.

3. — Sobre el funcionamiento de aviones que vuelan dentro del país, casi no tenemos legislación. Hay que optar entre el sistema de la navegación de cabotaje, en virtud del cual las embarcaciones, al emprender viaje, han de proveerse de zarpe y han de ser recibidas, al llegar a su destino, por alguna autoridad; o el sistema de las aves, que se posan, por su propia voluntad, en el primer árbol que eligen, y de allí alzan vuelo, cuando lo desean. No me parece que este segundo sistema sea el mejor. Por razones de policía, fiscales y de seguridad pública, es menester que en cada campo de aviones funcione algún empleado; y habrá entonces que señalar las respectivas dotaciones.

4. — Habrá también que presuponer los gastos de traslación de esos empleados y de transporte de valijas, etc. etc.

Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar en cuenta las anteriores observaciones, caso de que las estimen dignas de consideración.

S. D.  
Estimado señor Presidente:  
Tengo el gusto de darle el informe que se ha servido pedirme en nota de hoy sobre campos de aterrizaje, en los términos siguientes:  
Limón. — Campo de muy buenas condiciones; ahí se aterriza muy bien. El uso y propiedad de ese campo, en discusión con la sucesión Valverde, está sometido a un arbitramento.  
Sixaola. — Establecido en un potrero de propiedad de la Compañía Frutera y lo acondicionó el Administrador de la Aduana de Sixaola La Compañía permite su uso libre con tal de que lo atiendan.  
San Marcos de Tarrazú. — Localizado por el señor Schoenfeldt en una altiplanicie, en propiedad de don Alberto Chavarría; solo propio para aviación pequeño. El pueblo quiso arreglarlo para ponerlo al servicio de la Empresa Nacional, y ésta ofreció a Chavarría por el uso el 25 por ciento de descuento para pasajes de familiares de él y un alquiler de \$ 20.00 mensuales; pero Chavarría no contestó nada y luego ofreció ese lugar a Macaya. Nadie ha aterrizado ahí y ahora empiezan a acondicionar ese campo.  
Santiago de Puriscal. — A dos cuadras de la plaza, en terreno de don Ramón Charpentier, es el único campo apropiado y su acondicionamiento exigirá algo más de \$ 10,000.00.  
La Cruz de Guanacaste. — En terreno del Doctor Barrios. No se ha hecho más que seleccionar el lugar; nunca se ha aterrizado ahí; acondicionarlo es relativamente económico.  
Puntarenas. — El campo de La Chacarita pertenece al señor Isidro Con, quien lo alquiló a la Empresa de Aviación el 8 de febrero de 1933, sin determinar un precio fijo, sino que fue a condición de concederle pasajes a sus empleados, siempre que el espacio del avión lo permita. La expresada empresa ha gastado bastante dinero en su acondicionamiento y reparaciones.  
Nicoya. — Está como a media hora a pie de la villa, en terreno del Crédito Hipotecario. Es un campo muy bueno en verano, malo en invierno por lo fangoso del terreno.  
Santa Cruz. — Perteneció al Municipio, el cual lo acondicionó.  
Tempisque. — Perteneció a la familia Sobrado, la cual lo acondicionó también.  
Liberia. — Perteneció al Municipio.  
Villa Quesada. — Perteneció al señor Leonardo Solís, quien lo alquiló por \$ 20.00 mensuales a la Empresa de Aviación. Esta ha hecho los gastos de acondicionamiento. Ahora los vecinos han ofrecido una contribución pa-

RICARDO JIMENEZ  
Casa Presidencial, 2 de julio 1934.  
COPIA DE LA CONTESTACION DADA POR EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBERNACION  
San José, 3 de junio de 1934.  
Señor Presidente de la República,



Gráficas deportivas del domingo

**OLIMPIA**

Miércoles 4 de Julio - A las 9 p. m.  
ENCUENTRO ESTELAR A 10 ROUNDS

JOSE SABORIO "LAMPARA"  
(Campeón peso ligero de Costa Rica)

VS.

Kid SLAMMER

SEMI-FINAL A 8 ROUNDS

EMILIO CASTRILLO vs. ARTURO CLARK

Hoy a 50 Cts., en las tres tandas del Variedades. "Letty Lynton", por Joan Crawford, Nils Aster y Robert Montgomery Delirante entusiasmo en todo San José por asistir a la "Semana Gloriosa Radio - U. F. A. - Columbia" de los teatros América Moderno y Adela

"El Congreso se Divierte", La Patrulla Perdida" y "Sin el Rugir de las Cañones", son los tres colosos de esta "semana gloriosa"

El Teatro Variedades tiene hoy, indiscutiblemente, un programa de atracción. Se trata nada menos que de la reaparición del drama formidable "Letty Lynton", interpretado por Joan Crawford, Nils Asther y Robert Montgomery.

"Letty Lynton" vuelve ahora a Costa Rica hablando en español, de manera que será como si fuera un real y estupendo estrenazo.

"Letty Lynton" se dará en las tres tandas al precio ultra popular de cincuenta céntimos, lo que equivale a decir que hoy estará el Variedades, como siempre, repleto.

Los recientes contratos firmados en su viaje a los Estados Unidos y Europa por el empresario don Mario Urbini, ha hecho que los teatros Variedades, América, Moderno y Adela estén completamente abarrotados de material de primera fuerza. Grandiosas películas de enorme éxito, de gran valor, esperan el día del estreno, y por la escasez absoluta de días feriados y de domingos, se ha pensado poner películas que deberían ser estrenadas en días grandes, durante los días jueves, sábado y domingo de esta semana que está transcurriendo,

ra arreglarlo. Está en terreno muy húmedo.

San Ramón. — Perteneció a la Municipalidad y ella lo ha acondicionado.

Tilarán. — Lugar muy difícil para un campo de aterrizaje, así por los fuertes vientos como por lo quebrado de la zona. No se ha encontrado un sitio aparente. Don Juan Fait ofreció un terreno para campo, pero no sirvió; nunca se aterrizó en él. En Naranjos Agrios se ha ofrecido uno, pero no se ha examinado.

Los anteriores son los lugares a que usted se refiere en su respetable comunicación, y como dato que tal vez pueda servirle, me refiero también a estos otros lugares:

Cañas. — Perteneció a la sucesión de don Ezequiel González, quien lo alquiló a la Empresa por la suma de diez colones mensuales, cooperando el Municipio con otra faja de su propiedad. El acondicionamiento ha sido hecho en su totalidad por la Empresa Nacional.

San Isidro del General. — Está en terreno nacional y ha sido acondicionado por la Empresa.

Buenos Aires. — Campo de aterrizaje natural, en terreno baldío; arreglado con muy poco costo. Es el mejor campo del país.

El Pozo. — Está en la finca de don Francisco Olazo, quien lo arrendó a la Pan American Airways para servicio en caso de emergencia. La Pan American Airways lo cedió a la Empresa Nacional y como estaba abandonado, ésta tuvo que arreglarlo para ponerlo al servicio, con fuertes gastos.

Puerto Jiménez. — El terreno es de don Francisco Muñoz, quien lo vendió al Municipio para el servicio de la Empresa Nacional, la cual lo ha estado acondicionando por su cuenta. Está en muy malas condiciones.

Dejo así vertido el informe que se me ha solicitado y con todo respeto me repito del señor Presidente su muy atento servidor,

Santos León Herrera

## RAVENTÓS

HOY Martes 3 de Julio — (Aprobado por la Censura)  
A las 7 p. m. y a las 8.30 p. m.  
¡Sigue el éxito! Siguen los llenos! La más sublime y bella creación del teatro.  
La grandiosa tragedia pasional de la "FOX" titulada:

## LA CRUZ Y LA ESPADA

Brillante creación del idolo JOSE MOJICA  
con el concurso de las estrellas ANITA CAMPILLO y JUAN TORELLA  
ENTRADA . . . . . 20 Cts.

Mañana Miércoles — A las 7 y 8.30  
El original y emocionante espectáculo de CECIL B. DE MILLE:  
**SEAMOS SALVAJES**  
con CLAUDETTE COLBERT

JUEVES DE MODA — Estreno "PARAMOUNT" de  
**"SEIS BUENAS FICHAS"**  
con W. C. FIELDS, CHARLIE RUGGLES y MARY BOLAND

PROXIMO DOMINGO — Formidable super Estreno  
La más trascendental comedia de LUBITSCH:  
**UNA MUJER PARA DOS**  
por tres colosos GARY COOPER, FREDRICH MARCH y MIRIAM HOPKINS

## La boda González Rivas...

Viene de la pág. SIETE

Don Emanuel Núñez H. y señorita Rosita González Rivas.  
Don Juan de Dios González Rivas y señorita Claudia Salgado Sandoval.

Encuentran los jóvenes prometidos, cuyas noticias nos complacemos en a-

El Raventós ofrece en las tres funciones el coloso en "La Cruz y la Espada" por José Mojica. El jueves de "Seis Buenas Fichas", estupendo super estreno "Parar la risa loca. El sábado "Deuda de Honor" por Ken Nel

No cabe duda que es imposible competir con los grandes programas que ofrece siempre la empresa del Teatro Raventós y buena prueba de ello es la selección que es la característica del programa de la próxima semana.

Para hoy martes se anuncia la exhibición en las tres funciones del coloso cumbre en español, titulado "La Cruz y la Espada", la más bella y atractiva de las películas en nuestro idioma y en donde más grande interpretación hace el coloso nuestro, José Mojica. La entrada para estas funciones será a precios populares, cincuenta céntimos la entrada.

Para el jueves de moda se ofrece el estreno de una de las más divertidas creaciones de la pantalla, la es-

## "Lo razonable es que aquel..."

Viene de la pág. PRIMERA

lución de este problema. Es de advertirse que el señor Alvarado produce café de los más finos y de los que por tal causa alcanzan mejores precios en los mercados europeos. Su opinión, es pues, de todo punto de vista desinteresada y para perseguir simplemente la equidad del impuesto. La mejor doctrina en materia de tributación para el Estado, la equidad es la que hace más llevaderos todos los tributos.

solución de este problema. Es de advertirse que el señor Alvarado produce café de los más finos y de los que por tal causa alcanzan mejores precios en los mercados europeos. Su opinión, es pues, de todo punto de vista desinteresada y para perseguir simplemente la equidad del impuesto. La mejor doctrina en materia de tributación para el Estado, la equidad es la que hace más llevaderos todos los tributos.

Para el sábado la más interesante y sensacional película de la semana se ha filmado: "Deuda de Honor", el héroe máximo de las películas Oeste, el gran Ken Maynard.

Y para el próximo domingo, el más ansiosamente esperado por el público, "Una Mujer para dos" la más sugestiva comedia de Lubitsch e interpretada por tres Gary Cooper, Fredrich March y Miriam Hopkins.

Ya están en Costa Rica los grandes éxitos: "Canción de Cuna" y "Una Sombra que Pasa".



Pastillas Orientales  
Alivian como con la